

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

6.264

BALLESTEROS LEIVA, Luis; hijo de Angel y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años, domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor permanente de la Capitanía general, D. José Seva Iborra, que tiene su residencia oficial en las Prisiones Militares, con el fin de prestar declaración.—Madrid, 6 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Seva.

JG—5334

6.265

CALOMARDE MORA, Antonio; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Villena (Alicante), de estado soltero, profesión comerciante, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en la calle de los Santos, 8, de esta Corte; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante Juez instructor de la Capitanía general de la primera Región, D. José Seva Iborra, que tiene su residencia oficial en las Prisiones Militares, para prestar declaración.—Madrid, 6 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Seva.

JG—5336

6.266

GAITERO CELLERUELO, Manuel; hijo de Manuel y de Ildefonsa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la Travesía de la Parada, número 7, principal; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor Permanente de la Capitanía general, D. José Seva Iborra, que tiene su residencia oficial en las Prisiones Militares, con el fin de prestar declaración.—Madrid, 6 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Seva.

JG—5335

6.267

LOPEZ GARCIA, Sebastián; hijo de Luciano y de Amalia, natural de Villanueva, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Villanueva; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo a la Caja de recluta de Cieza; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid, ante el Juez instructor militar, D. Julio Mangada Rosenorn, con destino en el regimiento de Infantería Covadonga, número 40, de guarnición en Madrid, en el cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 6 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Mangada.

JG—5330

6.268

LORENZO SANCHEZ, Pedro José; hijo de Juan y de Antonia, natural de Bullas, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son 1,615 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cieza para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid, ante el Juez instructor militar, D. Julio Mangada Rosenorn, con destino en el regimiento de Infantería Covadonga, número 40, de guarnición en Madrid, cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 9 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Mangada.

JG—5333

6.269

LLORCA PERIS, Vicente; hijo de Vicente y de Trinidad, natural de Benatuser (Valencia), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Játiva, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid, ante el Juez instructor militar, D. Julio Mangada Rosenorn, con destino en el regimiento de Infantería Covadonga, número 40, de guarnición en Madrid, cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 8 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Mangada.

JG—5331

6.270

MENOR DE LOS SANTOS, Juan; hijo de Mariano y de Tomasa, natural de Toledo, de estado soltero, profesión impresor, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en las Ventas de Retamosa (Toledo); comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor permanente de la Capitanía general, D. José Seva Iborra, que tiene su residencia oficial en las Prisiones Militares, para prestar declaración.—Madrid, 6 de Mayo de 1925.

El Comandante Juez instructor, José Seva.
JG—5338

6.271

SALAZAR GAISSE, Luis; hijo de Ramón y de Berta, natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Bocangel, número 3; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor permanente de la Capitanía general, D. José Seva Iborra, que tiene su residencia oficial en las Prisiones Militares, para prestar declaración.—Madrid, 6 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Seva.

JG—5337

6.272

SANCHEZ LOPEZ, Francisco; hijo de Damián y de Isabel, natural de Bullas (Murcia), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: 1,615 metros de estatura; domiciliado últimamente en Bullas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cieza para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid, ante el Juez instructor militar, D. Julio Mangada Rosenorn, con destino en el regimiento de Infantería Covadonga, número 40, de guarnición en Madrid, cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 8 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Mangada.

JG—5332

6.273

ARRIETA, Juan; profesión agregado, domiciliado últimamente en el vapor mercante "Salazar"; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de navío de la E. R. A. de la Armada D. Angel Alvariño Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y de la causa número 163 de 1920 instruida contra 11 tripulantes del vapor "Salazar" por el supuesto delito de insubordinación, bajo apercibimiento que de no efectuarlo incurriría en la pena que señala la ley.—La Coruña, 25 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Angel Alvariño.

JM—3853

6.274

BAUTISTA TOTORICA, Juan; profesión Capitán de la Marina mercante, domiciliado últimamente en el vapor mercante "Salazar"; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de navío de la E. R. A. de la Armada D. Angel Alvariño Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y de la causa número 163 de 1920, instruida contra 11 tripulantes del vapor "Salazar" por el supuesto delito de insubordinación, bajo apercibimiento que de no efectuarlo incurriría en la pena que señala la ley.—La Coruña, 25 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Angel Alvariño.

JM—3853

(Continúa en la página 749.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—SECCIÓN DE PERSONAL

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, y cerrado en fin de Diciembre de 1924.

(Continuación de la GACETA núm. 116.)

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO			DESTINOS	OBSERVACIONES		
				TOTAL EN LA CLASE						
				TOTAL EN LA POLICIA						
				Años	Meses	Días	Años	Meses		
295	D. Bernardo Calvo Salido.....	23 Julio 1880.....	44	3	11	8	7	6		
296	José M. ^r Martín González García.....	26 Febrero 1879.....	45	3	11	8	7	6		
297	Rafael González Galindo.....	24 Octubre 1887.....	37	3	11	8	7	5		
298	Antonio Liadó Boixadera.....	12 Septiembre 1882.....	42	3	11	8	7	5		
299	Eduardo López Cortés.....	28 Febrero 1882.....	42	3	11	8	7	5		
300	César Matarredona Terán.....	22 Enero 1890.....	34	3	11	8	7	4		
301	Rafael Martín Carvajal.....	27 Junio 1887.....	37	3	11	8	7	4		
302	José Gozález Martínez.....	1 Agosto 1886.....	38	3	11	8	7	4		
303	José Boada Marcos.....	18 Noviembre 1891.....	43	3	11	8	7	4		
304	Pedro Javaloy Martínez.....	16 Enero 1879.....	46	3	11	8	7	4		
305	Cayetano Ramos Mucha.....	16 Julio 1886.....	39	3	11	8	7	4		
306	Cesáro Jiménez Ruiz.....	26 Febrero 1883.....	36	3	11	8	7	4		
307	Rafael Castillo Tejada.....	6 Enero 1882.....	42	3	11	8	7	4		
308	Celso Marcos Escalera.....	28 Julio 1888.....	36	3	11	8	7	4		
309	Juan Fuster Hernández.....	25 Febrero 1889.....	35	3	11	8	7	4		
310	Luis Díaz-Flor Sebastián.....	12 Agosto 1892.....	42	3	11	8	7	4		
311	Fernando Iglesias López.....	14 Octubre 1891.....	33	3	11	8	7	4		
312	Enrique Terol Gisbert.....	30 Octubre 1892.....	42	3	11	8	7	4		
313	Angel Candela Prieto.....	15 Marzo 1883.....	41	3	11	8	7	4		
314	Andrés Ruiz Periago.....	16 Febrero 1887.....	37	3	11	8	7	4		
315	Serapio Martínez Vázquez.....	14 Noviembre 1877.....	47	3	11	8	7	4		
316	Rafael Lloret Camino.....	5 Marzo 1882.....	42	3	11	8	7	4		
317	Rafael Puebla Gómez.....	2 Agosto 1875.....	49	3	11	8	7	4		
318	Juan Sarrion Lavara.....	2 Mayo 1885.....	30	3	11	8	7	4		
319	Daniel Esteban Calvo.....	3 Enero 1882.....	42	3	11	8	7	4		
320	Julián Sánchez Sánchez.....	9 Enero 1882.....	42	3	11	8	7	4		
321	Soveriano Gil Sánchez.....	8 Noviembre 1890.....	34	3	11	8	7	4		
322	Felipe de Frutos Frutos.....	26 Mayo 1889.....	35	3	11	8	7	4		
323	Isidoro Barrios Sanabria.....	4 Abril 1893.....	31	3	11	8	7	4		
324	Enrique Bucado Navarro.....	20 Marzo 1888.....	38	3	11	8	7	4		
325	Miguel Jiménez Ruiz.....	5 Julio 1880.....	44	3	11	8	7	4		
326	Julián Baños Ocaña.....	26 Marzo 1882.....	42	3	11	8	7	4		
327	Luis Martínez González.....	30 Enero 1889.....	35	3	11	8	7	4		
328	Magín Domínguez Pérez.....	18 Agosto 1886.....	38	3	11	8	7	4		
329	Timoteo Cano Ponce.....	10 Junio 1890.....	34	3	11	8	7	4		
330	Felipe Andrés Cabezas.....	29 Octubre 1892.....	32	3	11	8	7	4		

331	Alfredo Armuña Vázquez.....	15 Diciembre 1886.....	38	3	11	0	6	1	14	Madrid
332	Manuel Barber Fuertes.....	7 Junio 1892.....	32	3	11	0	5	11	26	Madrid
333	Victorino Millán Garrido.....	24 Octubre 1889.....	35	3	11	0	5	5	26	Barcelona
334	Ángel Rodríguez de Oro.....	21 Enero 1888.....	36	1	1	18	5	5	26	Toledo
335	Ricardo Fagoaga Arruabarrena.....	6 Abril 1886.....	38	2	11	0	5	5	24	Madrid
336	Manuel Vives Lasierra.....	22 Septiembre 1897....	27	2	2	24	5	5	2	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
337	José Canora Sánchez.....	4 Diciembre 1891.....	38	3	8	10	3	6	10	Madrid
338	Eduardo Manera Cuestaiboy.....	18 Octubre 1896.....	38	3	6	10	3	6	10	Madrid
339	Florentino Alonso Pérez.....	14 Mayo 1895.....	29	3	6	10	3	6	10	Madrid
340	Benito Rodríguez Alonso.....	26 Febrero 1897.....	27	3	6	10	3	6	10	Madrid
341	Francisco Horacio Iglesias Sánchez.....	2 Abril 1897.....	27	3	6	10	3	6	10	Zaragoza
342	José Antón Rivera.....	6 Julio 1893.....	31	3	6	10	3	6	10	Madrid
343	Fernando Lozano San Justo.....	20 Diciembre 1888.....	38	3	6	10	3	6	10	Madrid
344	Carlos Arce Fernández de la Vega.....	7 Noviembre 1893....	31	3	6	10	3	6	10	Don Benito.....
345	Antonio Alvarez Rainos.....	22 Julio 1891.....	33	3	6	10	3	6	10	Madrid
346	Hipólito Andrés Herráiz Romero.....	22 Agosto 1894.....	30	3	6	10	3	6	10	Zaragoza
347	Antonio Gracia Tosaus.....	25 Octubre 1890.....	34	3	6	10	3	6	10	Madrid
348	Gregorio Selmerón Martín.....	22 Diciembre 1888....	36	3	6	10	3	6	10	Madrid
349	Aquillino Villalba González.....	22 Diciembre 1891....	33	3	6	10	3	6	10	Madrid
350	Francisco Gisbert Belda.....	27 Agosto 1893.....	31	3	8	17	3	6	17	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
351	Faustino García de las Heras.....	15 Febrero 1892	32	3	6	4	3	6	4	Barcelona
352	José M. Fernández Pifieiro.....	7 Julio 1896.....	28	3	6	10	3	6	10	Madrid
353	Alejo Sánchez de la Peña.....	17 Febrero 1895.....	29	3	6	10	3	6	10	Madrid
354	Faustino Pérez Barrantes.....	14 Febrero 1888.....	30	3	6	10	3	6	10	Madrid
355	Manuel Motiño Martí.....	10 Abril 1892.....	32	3	6	10	3	6	10	Madrid
356	Enrique Fernández Sánchez.....	25 Diciembre 1886... .	38	3	6	10	3	6	10	Madrid
357	Eugenio Rodríguez Gutiérrez.....	10 Noviembre 1891....	33	3	6	10	3	6	10	Santander
358	Miguel Romero Valles.....	18 Diciembre 1895....	29	3	6	10	3	6	10	Marruecos
359	Eustaquio Pardo Zutilla.....	21 Septiembre 1896....	28	3	6	10	3	6	10	Madrid
360	Luis Megía Martínez.....	18 Noviembre 1896....	28	3	6	6	3	6	8	Barcelona
361	Félix González Asenjo.....	31 Octubre 1897.....	27	2	11	6	3	11	6	Barcelona
362	Bartolomé González Ojeda.....	24 Agosto 1893.....	31	6	10	10	6	6	10	Madrid
363	Juan Domínguez Toscano.....	1 Agosto 1888.....	36	6	10	10	6	6	10	Valencia de Alcántara
364	José María Avilés Obes.....	26 Noviembre 1889....	35	3	6	10	3	6	10	Barcelona
365	José Sueiro Pérez Casar.....	30 Agosto 1892.....	32	3	6	10	3	6	10	Barcelona
366	José Casañ Salinas.....	26 Mayo 1883.....	41	3	6	8	3	6	10	Madrid
367	Ángel González Bárbana	14 Marzo 1888.....	36	3	5	8	3	6	8	Barcelona
368	Augusto Gómez Domínguez.....	6 Mayo 1895.....	29	3	6	10	3	6	10	Madrid
369	Rufó Manuel Hoyo González.....	8 Noviembre 1895....	29	3	6	9	3	6	9	Madrid
370	Esteban Garrote Ortega.....	28 Noviembre 1895....	29	3	6	10	3	6	10	Barcelona
371	Manuel Méndez Pérez.....	5 Junio 1887.....	37	3	6	10	3	6	10	Barcelona
372	Tomás A. García Ochoa Gómez	21 Diciembre 1894....	30	3	6	10	3	6	10	Madrid
373	Pedro Villarrubia Díaz Maroto.....	15 Mayo 1897.....	27	3	11	6	3	11	6	Barcelona
374	Paulino Tordesillas Monterde.....	9 Marzo 1890.....	34	3	6	10	3	6	10	Madrid
375	Luis Mayoral Pérez.....	18 Octubre 1890.....	34	3	6	10	3	6	10	Barcelona
376	José María Ovejero de Gante.....	27 Junio 1893.....	31	3	6	10	3	6	10	Madrid
377	Justiniiano Olrijano Aparicio.....	5 Septiembre 1896....	28	3	6	10	3	6	10	Barcelona
378	José Gaspar Vicent.....	2 Julio 1890.....	34	3	6	4	3	6	4	Santander
379	Primitivo Itzequena Abadia.....	27 Julio 1894.....	30	3	6	10	3	6	10	Madrid
380	José Jimeno Pacheco.....	26 Julio 1897.....	27	3	5	24	3	5	24	Madrid
381	Pedro Ruiz Fous.....	4 Agosto 1887.....	37	3	5	24	3	5	5	Vizcaya
382	Antonio Gullón Rodríguez.....	7 Marzo 1888.....	36	3	5	23	3	5	23	Madrid
383	Ángel García Cuadrado.....	7 Noviembre 1896....	28	3	5	6	3	5	6	Santander
384	Isaac Raso Sánchez.....	3 Junio 1888.....	36	3	5	6	3	5	6	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
385	Pascual Ancho Marcuello.....	24 Marzo 1894.....	30	3	6	10	3	6	10	Barcelona
386	Alejandro Argimón Arenas.....	3 Noviembre 1897....	27	3	6	10	3	6	10	Valencia
387	Mariano Martín Iglesias.....	17 Octubre 1897.....	26	3	6	10	3	6	28	Madrid
388	Carlos González Lára.....	26 Mayo 1890.....	24	3	6	10	3	6	10	Madrid
389	Luis Sánchez Domínguez.....	14 Mayo 1900.....	36	3	6	0	3	6	0	Galicianca

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
				TOTAL EN LA GUERRA			TOTAL EN LA POLICIA						
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
300	D. Ceferino Soria Cabrera.....	18 Julio 1889.....	35	3	6	10	3	6	10	Barcelona.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
301	José Serrano Pineda.....	19 Marzo 1890.....	34	3	5	24	3	5	24	Frontera.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
302	Miguel Más Valdés.....	9 Junio 1890.....	34	3	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
303	Melitón José Moreno Retuerta.....	10 Marzo 1891.....	33	3	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
304	Felipe Castro Rodríguez.....	9 Octubre 1891.....	33	3	5	24	3	5	24	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
305	Pedro Reviriego de Miguel.....	7 Junio 1897.....	27	3	5	24	3	5	24	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
306	Santos Bozal Casado.....	2 Marzo 1890.....	34	3	6	10	3	6	10	Guadalajara.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
307	Carlos Santamaría Salguero.....	24 Junio 1891.....	33	3	5	25	3	5	25	Port-Bou.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
308	José María Rumbau Rodríguez.....	4 Enero 1892.....	32	3	6	10	3	6	10	La Coruña.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
309	Félix Lázaro González.....	29 Mayo 1892.....	32	3	6	10	3	6	10	Zamora.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
400	Luis Marcos González.....	7 Abril 1896.....	29	3	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
401	Eugenio Palomo Hernando.....	25 Noviembre 1895.....	29	3	6	10	3	6	10	Valencia de Alcántara.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
402	Amado Blázquez Pérez.....	4 Septiembre 1896.....	28	3	6	10	3	6	10	León.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
403	Manuel Topete Hernández.....	5 Abril 1891.....	33	3	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
404	Luis Lamata Tastets.....	31 Octubre 1895.....	29	3	6	10	3	6	10	Las Palmas.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
405	Jesús Dumont Carretero.....	6 Noviembre 1891.....	33	3	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
406	Jesús Cabeza Larrieta.....	23 Diciembre 1895.....	29	3	6	9	3	6	9	Valladolid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
407	Tomás Martín Sanz.....	5 Abril 1893.....	36	3	6	2	3	6	2				
408	Ricardo Fortunato Yague Fernández.....	1 Junio 1886.....	38	3	6	10	3	6	10	Barcelona.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)		
409	Vicente Medina Pernas.....	27 Octubre 1891.....	33	3	6	10	3	6	10	Valencia.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
410	Tomás Martín Pintado Mohino.....	24 Enero 1895.....	29	3	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
411	Gerardo Pérez Gobernado.....	24 Septiembre 1895.....	29	3	6	10	3	6	10	Valladolid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
412	Reinaldo Garroche Astray.....	21 Mayo 1897.....	27	1	1	7	1	1	7	El Ferrol.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
413	Francisco Fornier Guzmán.....	20 Julio 1889.....	35	1	1	10	1	1	10				
414	Pedro Bermúdez Morillo.....	1 Agosto 1888.....	36	5	6	29	3	6	29	Santander.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)		
415	Mariano Mula Navarro.....	5 Marzo 1890.....	34	5	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
416	Emilio Collazos Vega.....	11 Junio 1887.....	37	5	6	10	3	6	10	Barcelona.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
417	Domingo López López.....	12 Mayo 1892.....	32	5	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
418	José de los Reyes Carrilón Villalba.....	19 Agosto 1892.....	32	5	6	10	3	6	10	Sevilla.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
419	Francisco Segura Cuadrado.....	26 Agosto 1894.....	30	5	6	27	3	6	27	Barcelona.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
420	Alfredo Casal Atienza.....	8 Abril 1897.....	27	5	6	9	3	6	9	Valladolid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
421	Ramón de la Cruz Herrero.....	2 Agosto 1890.....	34	5	6	9	3	6	9	Navarra.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
422	Eugenio García Larroche.....	23 Diciembre 1887.....	37	5	6	9	3	6	9	Barcelona.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
423	José Manuel Gómez López.....	15 Enero 1894.....	30	5	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
424	José González Macías.....	17 Febrero 1896.....	28	5	6	10	3	6	10	Valladolid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
425	Indalecio Díaz Sánchez.....	21 Mayo 1897.....	27	5	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
426	Felipe Ramos Gutiérrez.....	24 Octubre 1882.....	42	5	6	3	5	6	3	Zaragoza.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
427	Manuel Cobo Ortiz.....	16 Junio 1892.....	32	5	6	9	3	6	9	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
428	Guillermo Fernández Marcote.....	6 Abril 1896.....	28	5	6	29	3	6	29	Santander.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
429	Evelio Villuendas Viosca.....	10 Mayo 1896.....	28	5	6	10	3	6	10	Lérida.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
430	Luis Baro García.....	14 Octubre 1897.....	27	5	6	10	3	6	10	Barcelona.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
431	José Ruiz Rodríguez.....	8 Marzo 1892.....	32	5	6	11	3	6	11				
432	Ventura Cuesta Rueda.....	29 Octubre 1890.....	34	5	6	10	3	6	10	Madrid.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)		
433	José Martínez de Velasco.....	11 Octubre 1892.....	32	5	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
434	Manuel Torres Gutiérrez.....	17 Diciembre 1894.....	30	5	6	2	2	6	2	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
435	Casimiro García Consuegra.....	4 Febrero 1895.....	29	5	6	10	3	6	10	Madrid.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
436	Manuel Losa Álvarez.....	26 Mayo 1896.....	28	5	6	22	3	6	22	Tuy.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
437	Abelardo Lifante Martín.....	31 Mayo 1899.....	35	5	6	10	3	6	10	Granada.....	^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^ ^		
438	Manuel Torner Mendoza.....	15 Marzo 1890.....	34	5	6	22	3	6	22				

489	Julián Nieto Sinfancu.	18 Octubre 1897.....	37	5	29	29	Santander.....
440	Félix Téllez García.	21 Julio 1895.....	29	11	*	10	Madrid.....
441	José María García.	22 Agosto 1891.....	33	6	10	10	Barcelona.....
442	José Blanco Méndez.	11 Octubre 1891.....	33	6	10	10	Madrid.....
443	Sixto Martín Velasco.	28 Marzo 1894.....	30	6	3	3	Oviedo.....
444	José María Lebernía Avilés.	9 Mayo 1896.....	28	6	10	10	Madrid.....
445	Luis Ománía Díaz.	7 Agosto 1896.....	28	6	3	3	Madrid.....
446	Noel Martínez Bahamonde.	1 Abril 1886.....	38	6	10	10	Madrid.....
447	Luis de Pobles del Campo.	11 Abril 1888.....	36	6	3	3	Madrid.....
448	Gerardo Ferreiro de Sola.	21 Enero 1890.....	34	7	*	*	Madrid.....
449	Elena López Oliva.	8 Febrero 1894.....	30	11	10	10	Alcazár.....
450	Julio Herrera Tapia.	17 Octubre 1894.....	30	0	10	10	Barcelona.....
451	Eduardo Barreda Buono.	14 Mayo 1895.....	29	0	4	4	Madrid.....
452	Pedro Mendoza Villajos.	31 Enero 1896.....	28	0	4	4	Valencia.....
453	Miguel Cortés Rubio.	29 Septiembre 1897.....	27	0	8	8	Almería.....
454	José Sánchez Pascual.	21 Abril 1898.....	31	0	*	*	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
455	Valeriano Herrera Morales.	27 Agosto 1891.....	33	6	10	10	Cádiz.....
456	Eloy Antolín Borja.	1 Diciembre 1892.....	32	6	3	3	Guipúzcoa.....
457	Daniel Cepero Ruiz.	21 Julio 1893.....	31	6	10	10	Granada.....
458	José María Alejo Tréllez Grajero.	11 Abril 1896.....	28	6	10	10	Madrid.....
459	Antonio Egea Ortigosa.	26 Julio 1897.....	27	6	3	3	Miranda.....
460	Arturo de las Heras Sanz.	5 Junio 1895.....	29	6	10	10	Madrid.....
461	Germán Gómez González.	10 Mayo 1887.....	37	6	7	7	Madrid.....
462	Ramón Ramos García.	5 Abril 1896.....	28	6	6	7	Madrid.....
463	Manuel González Andújar.	15 Abril 1884.....	40	6	6	10	Madrid.....
464	José Hijo Vicente.	19 Febrero 1886.....	38	6	10	10	Barcelona.....
465	Mariano Gamo Colomo.	8 Diciembre 1889.....	35	6	3	3	Madrid.....
466	Pedro Custal Negra.	21 Abril 1890.....	34	6	7	7	Madrid.....
467	Francisco García Abienzo.	2 Julio 1890.....	34	6	7	7	Madrid.....
468	Pablo Espada García.	18 Noviembre 1893.....	31	6	6	9	Madrid.....
469	Manuel Martín Aznarte.	11 Junio 1894.....	30	6	10	10	Barcelona.....
470	José Martín de la Vega Sánchez.	9 Octubre 1894.....	30	6	10	10	Barcelona.....
471	Tomás San Martín Rígido.	13 Enero 1895.....	29	6	9	9	Zaragoza.....
472	Carlos Cortés Ribera.	28 Julio 1895.....	20	6	10	10	Madrid.....
473	Vicente Lerma Martínez.	26 Enero 1888.....	36	5	28	28	Valencia.....
474	Ángel Mellado Casalduero.	23 Enero 1891.....	33	6	5	21	Valencia.....
475	Marcelino Vizcaíno Chamorro.	9 Enero 1896.....	28	5	21	21	Sevilla.....
476	Federico Rodríguez Delgado.	22 Julio 1897.....	27	2	1	1	Barcelona.....
477	Pablo Quintas Rivera.	6 Noviembre 1893.....	31	0	10	10	La Coruña.....
478	Alfredo Ríos Górriz.	8 Febrero 1894.....	30	6	10	10	Madrid.....
479	Federico Sevilla Cascoés.	3 Diciembre 1894.....	30	6	10	10	Málaga.....
480	Ángel Torres López.	5 Mayo 1896.....	28	6	10	10	Barcelona.....
481	José Navarro Navarro.	21 Febrero 1892.....	32	2	7	7	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
482	Julián Llopis Sanz.	26 Abril 1894.....	30	3	4	4	Zaragoza.....
483	Cristóbal Pérez Saura.	26 Marzo 1885.....	39	6	3	3	Murcia.....
484	Antonio Martín Martínez.	2 Febrero 1887.....	37	6	2	2	Madrid.....
485	Feliciano Esteban Burguillo.	9 Junio 1887.....	37	6	27	27	Madrid.....
486	José Matarredona Terán.	24 Mayo 1888.....	36	5	5	27	Alava.....
487	Julián García Girard.	17 Agosto 1889.....	35	5	28	28	Madrid.....
488	Francisco Antequera Estévez.	16 Diciembre 1889.....	36	5	28	28	Málaga.....
489	Tomás Valoria Infante.	5 Marzo 1893.....	31	3	11	11	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
490	Atanasio Odríozola Relgosa.	22 Agosto 1894.....	30	6	4	4	Madrid.....
491	Carlos Maquiel Muñoz Luis.	12 Abril 1895.....	20	5	29	29	Barcelona.....
492	Enrique Pascual Amat.	1 Mayo 1895.....	29	6	9	9	Logroño.....
493	Fernando P. Sanz Navarro.	25 Enero 1897.....	27	2	1	1	Guadalajara.....
494	Alvaro Plana Panadero.	8 Agosto 1897.....	27	6	10	10	Madrid.....
495	Julio García Vaquero.	12 Abril 1883.....	31	6	4	4	Zaragoza.....
496	Marcelino Gándara Fralle.	2 Junio 1887.....	37	6	10	10	Barcelona.....

NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
			TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
501 D. Pedro de Lucio Guzmán.....	19 Octubre 1887.....	37	3	0	10	3	6	10	Madrid.....	►		
503 Gregorio Díaz Mingo Dueñas.....	17 Noviembre 1888.....	36	8	5	29	3	5	29	Madrid.....	►		
503 Francisco Fernández López.....	11 Julio 1889.....	35	3	5	28	3	5	24	Madrid.....	►		
509 Gregorio Pérez Huidobro.....	16 Febrero 1892.....	32	3	5	18	3	5	18	Madrid.....	►		
501 Jesualdo Miltá Domínguez.....	21 Junio 1895.....	29	3	5	27	3	5	27	Tarragona.....	►		
502 Maximó Pérez Carvajal.....	2 Agosto 1896.....	29	3	5	27	3	5	27	Barcelona.....	►		
503 Faustino López Rodríguez.....	31 Marzo 1897.....	27	3	5	28	3	5	28	Valladolid.....	►		
504 José Culibrás Bárba.....	20 Noviembre 1896.....	38	3	6	10	3	6	10	Barcelona.....	►		
505 Manuel Guerrero Carrasco.....	15 Abril 1897.....	37	3	2	12	3	8	12	Barcelona.....	►		
506 Pablo Urrutia Andrés.....	20 Julio 1888.....	36	8	6	10	3	6	10	Barcelona.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)		
507 Manuel Chámoso San Román.....	18 Julio 1893.....	31	0	0	28	0	0	28	Barcelona.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)		
508 Jacinto López Arribas.....	17 Junio 1895.....	29	3	6	10	3	6	10	Barcelona.....	►		
509 Miguel Cató Valero.....	6 Enero 1896.....	28	3	5	29	3	5	29	Madrid.....	►		
510 José María García de la Mano.....	19 Marzo 1896.....	28	0	0	19	0	0	19	Barcelona.....	►		
511 Samuel Ventura Sotomayor.....	12 Marzo 1896.....	28	0	0	11	0	0	11	Barcelona.....	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)		
512 Julio López de Eliola.....	4 Marzo 1881.....	43	3	0	10	3	6	10	Barcelona.....	►		
513 José María Tovar Alemany.....	2 Enero 1884.....	40	0	0	20	0	0	20	Valencia.....	►		
514 Manuel Martínez de Diego.....	19 Febrero 1889.....	35	0	0	4	0	0	4	Madrid.....	►		
515 Ramón Gómez Sárrion.....	16 Marzo 1889.....	36	0	0	4	0	0	4	Ciudad Real.....	►		
516 Anástasio Sentíes Martín.....	15 Abril 1890.....	24	0	0	28	0	0	28	Barcelona.....	►		
517 Obdulio Barberá Arango.....	1 Diciembre 1890.....	34	0	0	4	0	0	4	Madrid.....	►		
518 Antonio Coy Botella.....	9 Diciembre 1890.....	34	0	0	0	0	0	0	Murcia.....	►		
519 Teodoro Martín Velasco.....	7 Diciembre 1891.....	39	0	0	6	0	0	6	Madrid.....	►		
520 Francisco Sánchez Bengoa.....	15 Septiembre 1892.....	32	0	0	25	0	0	25	Madrid.....	►		
521 Galo Ventura de Hoyos Fernández.....	16 Octubre 1892.....	32	0	0	10	0	0	10	Madrid.....	►		
522 Eduardo Granados Fernández.....	12 Septiembre 1893.....	31	0	0	10	0	0	10	Barcelona.....	►		
523 Alejandro Martín Martínez.....	1 Diciembre 1893.....	31	0	0	6	0	0	6	Irún.....	►		
524 Julio Romero Funes.....	23 Enero 1894.....	30	0	0	29	0	0	29	Granada.....	►		
525 Cristóbal Cerdán Bóhorquez.....	23 Octubre 1894.....	30	0	0	4	0	0	4	Barcelona.....	►		
526 Jesús García Gil.....	19 Enero 1895.....	29	0	0	10	0	0	10	Madrid.....	►		
527 Ángel Moreno Hernández.....	2 Marzo 1896.....	28	0	0	10	0	0	10	Madrid.....	►		
528 Adrián Anton Pérez.....	5 Marzo 1896.....	28	0	0	4	0	0	4	Frontera.....	►		
529 Félix Muñoz Dorado.....	26 Marzo 1897.....	27	0	0	27	0	0	27	Vizcaya.....	►		
530 Eduardo Romeo Gras.....	17 Octubre 1891.....	33	0	0	28	0	0	28	Barcelona.....	►		
531 Juan Herranz García.....	18 Septiembre 1896.....	28	0	0	28	0	0	28	Madrid.....	►		
532 José Rodríguez Urbano.....	8 Mayo 1887.....	37	0	0	10	0	0	10	Madrid.....	►		
533 Alejandro Aparicio Maríllalarena.....	29 Febrero 1890.....	34	0	0	0	0	0	0	Madrid.....	►		
534 Jesús González Rodríguez.....	1 Enero 1891.....	33	0	0	17	0	0	17	Madrid.....	►		
535 Hilario Pedro Martínez Sánchez.....	21 Octubre 1891.....	33	0	0	10	0	0	10	Madrid.....	►		
536 José Duran Agullar.....	17 Marzo 1893.....	31	0	0	10	0	0	10	Sevilla.....	►		
537 Jacinto López Ortega.....	11 Febrero 1895.....	29	0	0	29	0	0	29	Madrid.....	►		
538 Manuel Bomba Núñez.....	31 Enero 1896.....	28	0	0	6	0	0	6	Irún.....	►		
539 León Pedro Antón Martínez.....	28 Junio 1897.....	27	0	0	1	0	0	1	Barcelona.....	►		
540 Angel Maldonado Jiménez.....	21 Julio 1895.....	30	0	0	28	0	0	28	Málaga.....	►		
541 Teodomiro López Santo Tomás.....	6 Agosto 1898.....	30	0	0	0	0	0	0	Madrid.....	►		
542 Jesús Castellar Lebasseur.....	17 Agosto 1898.....	36	0	0	0	0	0	0	Irún.....	►		
543 Avelino Mazalra Noguerol.....	8 Abril 1899.....	35	0	0	10	0	0	10	Madrid.....	►		
544 Agapito Ayllón Simón.....	18 Agosto 1892.....	32	0	0	6	0	0	6	Valladolid.....	►		
545 José Lluch Montaño.....	9 Enero 1898.....	31	0	0	4	0	0	4	Frontera.....	►		
546 Francisco Ignacio Barco Castro.....	6 Enero 1894.....	30	0	0	29	0	0	29	Barcelona.....	►		
547 Pedro Julio Estursell Díaz.....	30	0	0	4	0	0	4	0	Frontera.....	►		

548	Liberato Chulia Mora.....	17 Agosto 1895.....	20	4	1	15	4	15	5	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)
549	Rafael Almagro Martos.....	18 Enero 1880.....	41	3	5	22	5	22	Barcelona.....	
550	Luis Frances Rodríguez.....	24 Febrero 1884.....	20	3	6	12	5	12	Madrid.....	
551	Miguel Brotos Ruiz.....	14 Octubre 1885.....	30	3	5	24	5	21	Sevilla.....	
552	Julián Sánchez Cogolludo.....	12 Abril 1889.....	25	3	5	25	5	25	Barcelona.....	
553	Jesús Martín de la Torre Lago.....	5 Febrero 1890.....	34	6	6	6	6	6	Toledo.....	
554	Eduardo Álvarez Poreira.....	3 Marzo 1891.....	33	5	5	21	5	24	Tuy.....	
555	Jacinto José Villahueva Carboneras.....	26 Julio 1893.....	31	5	5	6	7	7	Madrid.....	
556	Julián Rodríguez Fernández.....	16 Julio 1894.....	30	4	4	21	5	27	El Ferrol.....	
557	Abelardo Aratil García.....	25 Julio 1894.....	30	3	5	3	5	22	Salamanca.....	
558	Emitio Camacha García.....	5 Abril 1898.....	20	3	4	20	5	29	Madrid.....	
559	Manuel Barnés Giménez.....	4 Julio 1895.....	20	3	4	20	6	23	Barcelona.....	
560	Nazarín Novella Roblesco.....	12 Julio 1895.....	20	3	4	25	6	7	Madrid.....	
561	Florentino Santamaría Moltrán.....	22 Septiembre 1896.....	28	3	4	20	6	7	Huesca.....	
562	Tomás Gil Llamas.....	21 Enero 1898.....	20	3	4	25	6	7	Barcelona.....	
563	Anastasio Jiménez Fernández de Córdoba.....	14 Julio 1892.....	31	3	4	22	5	20	Sevilla.....	
564	Rafael Ramos Forquéz.....	20 Febrero 1896.....	28	6	2	13	3	16		
565	Julián Távira Esteban.....	26 Julio 1897.....	27	2	10	8	10	23	Madrid.....	
566	José Gómez Rechera.....	23 Junio 1884.....	40	3	4	3	0	7	Madrid.....	
567	Pascual Badules Peligro.....	24 Mayo 1889.....	26	3	3	25	0	0	Zaragoza.....	
568	Dámaso Villa Arribas.....	10 Diciembre 1893.....	31	8	8	29	0	6	Madrid.....	
569	José López de Sagredo Brú.....	20 Agosto 1894.....	30	8	8	24	10	26	Vizcaya.....	
570	José Alonso Madejón.....	25 Agosto 1897.....	27	8	8	24	6	11	Barcelona.....	
571	Pedro Pérez Garro.....	27 Abril 1889.....	35	3	3	12	6	4	Barcelona.....	
572	Vicente Gómez Castro.....	18 Junio 1894.....	40	3	3	9	6	7	Madrid.....	
573	Iñaki Gallego Gallego.....	28 Junio 1891.....	33	3	3	9	6	7	Madrid.....	
574	Ramón de Miguel Sánchez.....	23 Octubre 1892.....	32	2	2	9	0	7	Madrid.....	
575	Manuel Sánchez López.....	27 Octubre 1892.....	32	2	2	9	0	7	Lugo.....	
576	Prisciliano Gártia Escrivano.....	4 Diciembre 1895.....	29	1	1	23	0	22	Barcelona.....	
577	Fidel Artíñero Morenado.....	23 Marzo 1896.....	29	1	1	10	0	7	Madrid.....	
578	Manuel Pérez García.....	5 Enero 1897.....	27	1	1	23	0	7	Barcelona.....	
579	José Rillo Carreirán.....	8 Junio 1881.....	43	1	1	13	0	7	Santander.....	
580	José Rubio Salcedo.....	7 Mayo 1807.....	37	1	1	21	6	7	Madrid.....	
581	Ernesto Rieb Priego.....	2 Junio 1888.....	36	1	1	21	6	7	Madrid.....	
582	Antonio Pardetxo Yáñez.....	28 Octubre 1888.....	36	1	1	21	6	7	Madrid.....	
583	José Palla Dalmau.....	11 Noviembre 1889.....	36	1	1	10	6	22	Madrid.....	
584	José Gómez Valseiro.....	11 Marzo 1890.....	3	1	1	6	6	7	Toledo.....	
585	Eugenio Martín Casado.....	27 Diciembre 1891.....	23	1	1	25	0	7	Madrid.....	
586	Federico Estrada Alba.....	24 Octubre 1892.....	32	1	1	17	0	7	Madrid.....	
587	José María Eliees Jiménez.....	31 Mayo 1893.....	31	1	1	11	0	7	Madrid.....	
588	Victor García Díaz.....	20 Abril 1894.....	20	1	1	6	5	7	Madrid.....	
589	Celso Cotarelo López.....	19 Mayo 1895.....	29	1	1	18	5	22	Irún.....	
590	Fadistino Collado González.....	15 Febrero 1896.....	23	1	1	12	0	20	Barcelona.....	
591	Julio Lanzas Hoyos.....	1 Octubre 1896.....	28	1	1	12	0	20	Santander.....	
592	Herminegildo Moretto Ramírez.....	13 Abril 1881.....	43	1	2	25	0	27	Madrid.....	
593	José Bernabén de Yeste.....	11 Febrero 1880.....	36	1	1	24	0	27	Madrid.....	
594	Camilo Cobos Gallego.....	22 Mayo 1890.....	31	1	1	16	0	27	Barcelona.....	
595	José Diniado Ramonacho.....	16 Octubre 1891.....	33	1	1	16	0	7	Gerona.....	
596	José María Fernández del Río.....	14 Julio 1892.....	32	1	1	16	0	27	Durango.....	
597	Luis Matosete Movo.....	15 Noviembre 1892.....	32	1	1	18	0	23	Vizcaya.....	
598	Pedro L. Guillérrez Orellón.....	29 Julio 1893.....	31	1	1	14	0	24	Zamora.....	
599	Sixto Murcia Castro.....	9 Octubre 1893.....	31	1	1	0	1	14	Madrid.....	
600	Celestino Más del Rivero.....	30 Mayo 1895.....	29	1	1	0	1	22	Toledo.....	
601	Jesús Gómez de la Guia.....	10 Septiembre 1895.....	29	1	1	1	1	7	Barcelona.....	
602	Felipe Avila Jiménez.....	20 Julio 1896.....	28	1	1	1	1	7	Madrid.....	
603	Antonio Lagunay Zapata.....	22 Septiembre 1897....	27	1	1	20	0	22	Gipuzcoa.....	
604	Juan S. Aranda Blanco.....	27 Junio 1886.....	23	0	0	15	0	7	Eibar.....	
605	Pedro Reche Soriano.....	10 Septiembre 1886....	28	0	0	10	0	7	Granada.....	
606	Rafael Villergas Zulanga.....	16 Agosto 1891....	23	0	0	10	0	7	Jaén.....	
607	Raimundo Galindo Lladó.....	15 Septiembre 1891....	23	0	0	10	0	22	Barcelona.....	

NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
			TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA						
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
38 D. Luis Fernández Gaviria.....	16 Febrero 1891.....	33	3	10	15	- 3	6	7	Irún.....			
39 José Buendía Candel.....	11 Noviembre 1893.....	31	1	3	9	3	6	7	Madrid.....			
40 Carlos Maeso Garcés.....	15 Noviembre 1892.....	32	3	10	15	3	6	7	Zaragoza.....			
41 Feliciano Calvo Caletro.....	24 Enero 1894.....	30	9	10	12	3	5	22	Barcelona.....			
42 Vicente Blanco García.....	30 Septiembre 1895.....	29	3	10	8	3	6	7	Port-Bou.....			
43 Pedro Polo Borreguero.....	8 Septiembre 1897.....	27	0	9	28	0	6	7	Barcelona.....			
44 Juan Gallego Aguilar Tablada.....	20 Septiembre 1885.....	39	0	9	23	0	5	1	Barcelona.....			
45 Albino Arias Vázquez.....	8 Mayo 1890.....	34	0	9	11	0	5	27	Madrid.....			
46 Benito Ortega Pérez.....	13 Abril 1885.....	39	0	9	8	0	5	7	Gipúzcoa.....			
47 Antonio Memblela Gutiérrez.....	2 Febrero 1886.....	38	0	8	12	0	6	0	Madrid.....			
48 Manuel Fernández Alvarez.....	9 Febrero 1888.....	36	0	7	4	0	5	7	Madrid.....			
49 Francisco García Díaz.....	27 Febrero 1888.....	30	0	6	20	0	5	7	Gipúzcoa.....			
50 Gregorio Gutiérrez Escalona.....	11 Junio 1888.....	30	0	6	16	0	5	25	Sevilla.....			
51 Benedicto López Olmo.....	7 Mayo 1891.....	33	0	6	4	0	5	7	Madrid.....			
52 Sixto Fernández Nacarino.....	6 Agosto 1891.....	33	0	6	4	0	5	20	Vizcaya.....			
53 César Benito García.....	14 Enero 1892.....	32	0	5	28	0	5	28	Irún.....			
54 Emilio Más Gilabert.....	26 Julio 1892.....	32	0	5	24	0	5	7	Cartagena.....			
55 Angel Ortiz Redondo.....	28 Diciembre 1894.....	30	0	5	22	0	6	20	Madrid.....			
56 Francisco Medrano Barrios.....	14 Agosto 1895.....	29	0	5	20	0	6	7	Madrid.....			
57 Pedro González Moro Palao.....	18 Mayo 1896.....	28	0	4	28	0	6	7	Barcelona.....			
58 Vicente Ricart Antequera.....	12 Diciembre 1896.....	28	0	3	28	0	5	20	Barcelona.....			
59 Luis Cartagena Pacheco.....	10 Octubre 1888.....	36	0	3	24	0	5	7	Cáceres.....			
60 Joaquín Jarque Martín.....	19 Septiembre 1893.....	31	0	3	16	0	5	19	Cartagena.....			
61 Rafael Rodríguez Ruiz.....	11 Octubre 1896.....	28	0	3	13	0	5	19	Madrid.....			
62 Constantino Rodríguez Miguélez.....	12 Abril 1887.....	37	0	3	13	0	5	7	Vizcaya.....			
63 Martín González Azaña.....	8 Noviembre 1891.....	33	0	3	9	0	5	7	Barcelona.....			
64 Mariano González de Mora.....	6 Septiembre 1894.....	30	0	3	6	0	5	7	Madrid.....			
65 Luis Hurtado Girón.....	8 Septiembre 1894.....	30	0	2	28	0	6	7	Madrid.....			
66 Cástor Prieto Rodríguez.....	8 Febrero 1888.....	36	0	2	17	0	6	7	Orense.....			
67 Federico Pita Iglesias.....	27 Junio 1897.....	27	0	2	17	0	6	7	Madrid.....			
68 Manuel Ariño López.....	2 Diciembre 1895.....	29	0	1	21	0	5	20	Sevilla.....			
69 Antonio Paredes Rodríguez.....	3 Octubre 1885.....	39	0	1	8	0	5	3	Barcelona.....			
70 Leodegaro Martín Vicente.....	8 Marzo 1886.....	38	0	0	25	0	5	5	Madrid.....			
71 José María Piqueras Martínez.....	18 Abril 1886.....	38	0	0	24	0	5	5	Santander.....			
72 Wistremundo Martínez Rasilla.....	7 Junio 1890.....	34	0	0	10	0	5	5	Barcelona.....			
73 Raúl Sánchez Sánchez.....	10 Marzo 1892.....	32	0	0	6	0	5	5	Barcelona.....			
 ASPIRANTES DE SEGUNDA												
1 D. Antonio Dargallo Sánchez.....	29 Enero 1893.....	31	1	0	18	1	0	6	18	Madrid.....		
2 Luis Feliú Lorenzo.....	25 Abril 1890.....	34	0	0	0	0	0	0	0	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)		
3 Modesto Blanco Fernández.....	21 Agosto 1894.....	30	2	3	27	2	3	2	27	Sevilla.....		
4 Víctor G. Soto Larroza.....	10 Marzo 1892.....	32	3	5	20	3	5	2	20	Irún.....		
5 Alejandro Lorenzo San Román.....	23 Octubre 1892.....	32	3	6	7	3	6	2	7	Barcelona.....		
6 Manuel Fernández Contreras.....	23 Noviembre 1892.....	32	3	6	7	3	6	2	21	Marruecos.....		
7 Servando Rodríguez Nieto.....	7 Marzo 1893.....	31	3	5	23	3	5	2	23	Barcelona.....		
8 Juan Laguna Bencela.....	23 Mayo 1894.....	30	3	5	18	3	5	5	18	Barcelona.....		
9 Alfonso Linares Aranzabe.....	6 Julio 1894.....	30	3	5	17	3	5	5	17	Gipúzcoa.....		
10 Eulogio Consuegra Municipio.....	30 Octubre 1895.....	29	3	5	13	3	5	2	13	Madrid.....		
11 Germán Yebra Rodríguez.....	23 Noviembre 1895.....	29	3	2	0	0	0	0	0	Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)		
12 Francisco Aranda Piqueras.....	29 Marzo 1896.....	28	3	6	7	3	6	7	7	Madrid.....		

13	Felipe Láinez Noriega Membrilla	31 Agosto 1897	27	3	6	6	3	6	6	6	Madrid
14	Juan Conesa Blaya	30 Diciembre 1897	27	3	6	7	3	6	7	7	Cartagena
15	Joaquín Cajal Puertoñolas	25 Noviembre 1886	38	3	6	7	3	6	7	7	Málaga
16	José López Usero	13 Diciembre 1888	36	3	6	7	3	6	7	7	Almería
17	Carlos Gómez Expósito	22 Octubre 1890	34	3	6	7	3	6	7	7	Cádiz
18	Plácido Sánchez Martín	30 Marzo 1891	33	3	6	7	3	6	7	7	Salamanca
19	Nemesio Fernández Fernández	19 Diciembre 1893	31	3	6	7	3	6	7	7	Cuenca
20	Manuel Díaz Enrich	24 Enero 1895	29	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
21	José Carmona Amores	7 Julio 1895	29	3	6	7	3	6	7	7	Cádiz
22	Carlos Fernández Franquero	10 Noviembre 1895	29	3	6	7	3	6	7	7	Barcelona
23	Avelino García Rodríguez	10 Noviembre 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
24	Antonio Huertas Porres	15 Noviembre 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
25	Leonardo Rodríguez Rodríguez	30 Marzo 1897	27	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
26	José E. Chamón Vega	29 Octubre 1892	32	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
27	José Gironés Amador	14 Noviembre 1887	37	3	6	7	3	6	7	6	Madrid
28	Miguel González Valdés	8 Mayo 1889	36	3	6	7	3	6	7	6	Zaragoza
29	Dionisio García Barriluso	20 Julio 1892	32	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
30	Vicente Fernández Gil Robles	22 Enero 1893	31	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
31	Manuel B. Casse Padilla	1 Febrero 1893	31	3	6	7	3	6	7	7	Jaén
32	Juan de los Ríos Rodríguez	27 Abril 1894	30	3	6	7	3	6	7	7	Ciudad Real
33	Mariano Ruiz Zorrilla	12 Octubre 1896	29	3	6	7	3	6	7	7	Barcelona
34	Miguel Gómez Rey	22 Agosto 1894	30	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
35	Nicolás López Vargas	14 Noviembre 1894	30	3	6	7	3	6	7	7	Alcalá
36	José Criado Sánchez	5 Mayo 1895	29	3	6	7	3	6	7	7	Toledo
37	Fernando Setién Pérez	19 Octubre 1895	29	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
38	José María Fernández Cebrián	5 Noviembre 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
39	Rafael Ortiz Crespo	10 Marzo 1897	27	3	6	7	3	6	7	7	Badajoz
40	Santiago Izquierdo Escrivano	29 Diciembre 1890	34	3	6	7	3	6	7	7	Zaragoza
41	Manuel Díez Martín	21 Septiembre 1879	45	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
42	Enrique Figueroa Cermeño	27 Julio 1891	33	3	6	7	3	6	7	7	Sevilla
43	Antonio L. Vasconcellos Escalada	26 Enero 1892	32	3	6	7	3	6	7	7	Salamanca
44	Emeterio González Antón	26 Mayo 1893	31	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
45	José Bronet Rodríguez	23 Agosto 1894	30	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
46	Juan Izquierdo Reyes	13 Mayo 1895	29	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
47	Francisco Lobo Fal	17 Diciembre 1895	29	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
48	Fernando Díaz García	24 Agosto 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
49	Juan A. Alajarín López	22 Enero 1897	27	3	6	7	3	6	7	7	Pontevedra
50	Ángel Viejo Doncel	1 Marzo 1897	27	3	6	7	3	6	7	7	Sevilla
51	Francisco Hernández Rubio	2 Julio 1897	27	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
52	Jesús Miranda Cánovas	18 Octubre 1892	32	3	6	7	3	6	7	7	Granada
53	Antonio Torrejón Núñez	12 Noviembre 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Frontera
54	Ángel Varón Puriel	26 Enero 1885	39	3	6	7	3	6	7	7	Zaragoza
55	Anselmo Burgos Gil	29 Julio 1889	36	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
56	Mateo Fernández Chicharro	6 Marzo 1890	34	3	6	7	3	6	7	7	Valencia
57	Antonio Correal Mata	20 Julio 1890	34	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
58	Jacinto Manuel Noguera	30 Octubre 1890	34	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
59	Esteban Torres Aparicio	28 Abril 1892	32	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
60	Francisco Segovia Rodríguez	9 Marzo 1893	31	3	6	7	3	6	7	7	Navarra
61	Eduardo Escrivano Jiménez	23 Abril 1893	31	3	6	7	3	6	7	7	Barcelona
62	Enrique Olivares Barba	29 Abril 1893	31	3	6	7	3	6	7	7	Murcia
63	Joaquín Duque Sampayo	23 Febrero 1895	29	3	6	7	3	6	7	7	Barcelona
64	Victoriano Villa González	11 Enero 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Barcelona
65	Manuel Carrero Pérez	22 Enero 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Barcelona
66	Idefonso Barral Benavides	4 Abril 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Santander
67	Aristalco Sánchez Lumbreras	4 Agosto 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Gipúzcoa
68	Manuel Gallego Acosta	30 Noviembre 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Jerez
69	Esteban Fernández Malumbres	6 Diciembre 1896	28	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
70	Nicolás Matos San Román	17 Febrero 1897	27	3	6	7	3	6	7	7	Lugo
71	Justino Novoa Ullon	23 Agosto 1891	33	3	6	7	3	6	7	7	Jerez
72	Rafael Puig Bendrell	18 Junio 1880	41	3	6	7	3	6	7	7	Barcelona
73	Natalio Cortés González	23 Noviembre 1885	30	3	6	7	3	6	7	7	Madrid
74	Eugenio González Piquerna	12 Febrero 1890	34	3	6	7	3	6	7	7	Gipúzcoa

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
76	D. José Miguel García.....	1 Agosto 1893.....	31	1	3	22	1	3	22		Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)		
78	Julián Hernández Hernández.....	16 Febrero 1894.....	30	3	6	7	3	6	7	Toledo.....	"		
77	Federico C. González Jiménez.....	18 Julio 1894.....	30	3	6	7	3	6	7	Albacete.....	"		
78	Gabriel Mayor Nadales.....	3 Octubre 1894.....	30	»	»	13	»	»	13		Excedente. (Real orden de 30 Octubre 1923.)		
79	Eustasio Hernán Hórcajo.....	19 Noviembre 1894.....	30	3	6	9	3	6	9	Madrid.....	"		
80	Bibiano Herrero Vegas.....	2 Diciembre 1894.....	30	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	"		
81	Gregorio López Pérez.....	11 Enero 1895.....	29	3	6	»	2	6	»	Madrid.....	"		
82	Tiburcio Mateo Palancai.....	17 Octubre 1895.....	29	2	6	19	2	6	19	Gipuzkoa.....	"		
83	Luis Díaz Mofré.....	8 Diciembre 1895.....	29	3	6	7	3	6	7	Barcelona.....	"		
84	Martínez Alcolea Cartetero.....	14 Marzo 1896.....	28	3	6	19	3	5	19	Murcia.....	"		
85	Pascual Calvo Juárez.....	17 Mayo 1896.....	28	3	5	28	2	5	28	Huelva.....	"		
86	Cayetano Rodríguez Acebo.....	8 Enero 1897.....	27	2	10	18	3	5	18	Badajoz.....	"		
87	Germán Núñez Rodríguez.....	9 Octubre 1897.....	27	3	5	18	3	5	9	Barcelona.....	"		
88	Manuel Bordayo Conque.....	18 Noviembre 1890.....	34	3	5	9	3	5	9	Madrid.....	"		
89	Ángel Lázaro Jiménez.....	1 Octubre 1894.....	40	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	"		
90	Andrés Gálvez Carmona.....	31 Julio 1886.....	38	3	5	25	3	5	25	Córdoba.....	"		
91	Franolisco Martín Díaz.....	1 Noviembre 1890.....	34	3	5	20	3	5	20	Madrid.....	"		
92	Arturo Benedicto de Soto.....	7 Enero 1891.....	33	3	5	29	3	5	29	Cartagena.....	"		
93	Blas J. Valdunciel Manzánera.....	7 Febrero 1891.....	33	3	5	19	3	5	19	Port-Bou.....	"		
94	Jesús Vargas Ramírez.....	15 Octubre 1891.....	33	3	5	19	3	5	19	Irún.....	"		
95	Félix Alcázar Alonso.....	27 Noviembre 1891.....	33	3	5	20	3	5	20	Madrid.....	"		
96	Máximo Palengiano Delgado.....	18 Febrero 1892.....	32	3	5	1	2	5	14	Irún.....	"		
97	Ángel Rodríguez Fernández.....	1 Marzo 1892.....	32	2	1	14				Excedente. (Real orden de 20 Octubre 1923.)	"		
98	Manuel Suárez Méndez.....	20 Abril 1892.....	32	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	"		
99	Juan Carvajal Ibáñez.....	23 Julio 1892.....	32	3	6	»	3	6	»	Sevilla.....	"		
100	Luis Muñoz Carmóna.....	24 Agosto 1892.....	32	3	6	9	3	6	9	Irún.....	"		
101	Emilio Torres Benavente.....	26 Enero 1894.....	30	3	5	20	3	5	20	Madrid.....	"		
102	Feliciano Campos Pérez.....	9 Junio 1894.....	30	3	5	22	3	5	22	Málaga.....	"		
103	Teófilo Escudero Chavarria.....	5 Marzo 1895.....	29	3	5	22	3	5	22	Zaragoza.....	"		
104	Ramón Pérez Clenfuegos.....	29 Enero 1896.....	28	3	5	22	3	5	22	Vizcaya.....	"		
105	Mariáno Pedraza González.....	2 Marzo 1896.....	28	3	6	»	3	6	»	Barcelona.....	"		
106	Emilio F. García Martín.....	18 Julio 1897.....	27	3	6	6	3	6	6	Avila.....	"		
107	Mariáno Miguel Sánchez.....	20 Febrero 1897.....	27	3	6	7	3	6	7	Cádiz.....	"		
108	José Mingorance Jaraba.....	13 Enero 1890.....	34	3	6	7	3	6	7	Granada.....	"		
109	Lino García Gonzalo.....	24 Febrero 1890.....	44	3	6	7	3	6	7	Irún.....	"		
110	Alfredo Toscano Moneda.....	13 Julio 1885.....	39	3	6	27	3	6	27	Madrid.....	"		
111	Luis Roig Díaz Avilés.....	6 Noviembre 1885.....	39	3	5	20	3	5	20	La Coruña.....	"		
112	Antonio Quero Delgado.....	28 Febrero 1893.....	32	3	5	20	3	5	20	Murcia.....	"		
113	Diego Romero Saura.....	16 Febrero 1895.....	29	3	6	7	3	6	7	Murcia.....	"		
114	Basilio Valle Montero.....	24 Marzo 1895.....	29	3	5	20	3	6	7	Madrid.....	"		
115	Miguel Herranz Martín.....	14 Enero 1896.....	28	3	6	7	3	6	7	Lorca.....	"		
116	Manuel López Daza.....	24 Febrero 1896.....	28	3	5	24	3	6	24	Granada.....	"		
117	Mariáno Corralejo Puché.....	26 Febrero 1896.....	28	3	5	13	3	6	13	Avila.....	"		
118	Enrique Aguado Camazón.....	15 Enero 1897.....	27	2	3	23	3	5	23	Barcelona.....	"		
119	Arturo Capilla Alcázar.....	1 Febrero 1881.....	43	3	6	»	3	6	»	Barcelona.....	"		
120	José Peñalver Pascual.....	7 Noviembre 1883.....	41	3	6	7	3	6	7	Tarragona.....	"		
121	Fidel Sánchez Capilla.....	9 Marzo 1888.....	36	3	6	7	3	6	7	Madrid.....	"		
122	Mariáno García Pérez.....	26 Abril 1892.....	33	3	5	23	3	5	23	Irún.....	"		
123	Gil Ruiz de la Parra.....	1 Febrero 1892.....	32	3	5	19	3	5	19	Palencia.....	"		
124	Fernando Blasco Tormo.....	28 Marzo 1893.....	31	3	5	21	3	5	21	Lárida.....	"		
125	Emilio Gómez Cedeno.....	18 Abril 1893.....	31	3	5	27	3	5	27	Pamplona.....	"		

126	Salvador Gramage García.....	3d Noviembre 1894....	30	5	3	3	5	5	5	20	Barcelona.....
127	Zenón Lledo Alonso.....	6 Febrero 1895....	29	6	3	3	6	6	6	7	Salamanca.....
128	Luis Sáenz del Castillo Vázquez.....	24 Febrero 1896....	28	5	3	3	5	5	5	25	Madrid.....
129	Sabas Castrillo Ramírez.....	5 Diciembre 1896....	28	3	3	3	3	5	5	23	Barcelona.....
130	Juan Martín Juárez.....	15 Febrero 1897....	27	2	2	3	3	6	6	9	Barcelona.....
131	César Pérez García.....	6 Abril 1897....	27	3	3	3	3	5	5	7	Barcelona.....
132	Esteban G. Acevedo Acevedo.....	25 Noviembre 1896....	28	1	1	1	1	1	1	21	»
133	Emilio Ruiz Ortega.....	25 Noviembre 1883....	41	3	3	3	6	7	7	7	Madrid.....
134	Francisco Antrás Rivera.....	11 Enero 1888....	36	3	3	3	3	7	7	7	Madrid.....
135	Ventura Selgas Rico.....	30 Mayo 1888....	36	3	3	3	3	7	7	2	Madrid.....
136	Luis Araus Lázaro.....	8 Mayo 1890....	34	3	3	3	3	7	7	7	Irún.....
137	Manuel Cerrillo García.....	10 Marzo 1891....	33	3	3	3	6	7	7	7	Madrid.....
138	Antonio González Pardos.....	20 Febrero 1892....	32	3	3	3	6	7	7	7	Madrid.....
139	Pedro P. Millán Esteban.....	18 Abril 1892....	32	3	3	3	6	7	7	7	Guipúzcoa.....
140	José M. Rives Suárez.....	28 Junio 1892....	32	1	1	1	1	1	11	23	Barcelona.....
141	Luis Arjona García.....	28 Junio 1892....	32	3	3	3	3	1	5	22	Madrid.....
142	Felipe F. Salas Fernández.....	26 Agosto 1892....	32	3	3	3	6	23	20	20	Zaragoza.....
143	Floriano Olmedo Almeida.....	5 Noviembre 1892....	32	3	3	3	6	22	7	7	Lugo.....
144	Eduardo Pérez Pérez.....	5 Enero 1893....	31	3	3	3	6	20	7	20	Madrid.....
145	Victoriano Ben Lágo.....	8 Marzo 1893....	31	3	3	3	6	7	7	7	Madrid.....
146	Juan Manchego Jiménez.....	20 Agosto 1893....	29	3	3	3	6	3	3	7	Marruecos.....
147	Luis Sánchez Garcedo.....	20 Junio 1893....	28	3	3	3	6	23	29	29	Logroño
148	Digno Fuertes Galindo.....	10 Diciembre 1896....	28	3	3	3	6	23	22	22	Gijón.....
149	Joaquín Rodríguez García.....	26 Julio 1891....	43	3	3	3	6	7	7	7	Irún.....
150	Ricardo Lumbreras del Pozo.....	9 Junio 1885....	39	3	3	3	6	7	7	15	Barcelona.....
151	Leocadio Jiménez Bernal.....	29 Febrero 1887....	37	3	3	3	6	7	7	20	Madrid.....
152	Tomás A. Fernández Ceballos.....	26 Febrero 1890....	34	3	3	3	6	7	7	7	Huelva.....
153	Tomás Fernández Brizuela.....	11 Marzo 1890....	34	3	3	3	6	7	7	7	Madrid.....
154	Gerardo Arnáiz Bernabé.....	23 Abril 1891....	33	3	3	3	5	23	23	23	Mahón.....
155	Jerónimo Nieto López.....	23 Mayo 1891....	33	3	3	3	5	23	22	22	Ciudad Real.....
156	José Muñoz Lozano.....	11 Agosto 1891....	33	3	3	3	6	7	7	7	Madrid.....
157	Vicente Mateo León.....	8 Mayo 1892....	32	3	3	3	6	7	7	7	Guipúzcoa.....
158	Fabián Fernández Quovedo.....	22 Agosto 1892....	32	3	3	3	6	7	7	7	Madrid.....
159	Joaquín Aguado Pérez.....	5 Junio 1893....	31	3	3	3	6	7	7	1	Barcelona.....
160	Florentino Ingelmo Gómez.....	17 Marzo 1894....	30	3	3	3	5	20	20	20	Tarragona.....
161	Leopoldo Montekinos Górriz.....	5 Agosto 1894....	30	3	3	3	5	25	25	25	Zaragoza.....
162	Ramón González Ortiz.....	24 Febrero 1888....	26	3	3	3	5	7	7	7	Madrid
163	Honorio Navas Rincón.....	24 Abril 1895....	29	3	3	3	5	20	20	20	Valencia.....
164	Pablo Peña Iglesias.....	22 Octubre 1895....	29	3	3	3	5	19	19	19	Irún.....
165	Santiago Arcocha Olarte.....	30 Noviembre 1896....	28	3	3	3	5	20	20	20	Valladolid.....
166	Pedro Abad López.....	8 Julio 1897....	27	3	3	3	5	7	7	7	Madrid.....
167	Juan A. Escobar Haggio.....	22 Diciembre 1897....	27	3	3	3	5	20	20	20	Madrid.....
168	Laudino Arbizu González.....	10 Febrero 1899....	35	3	3	3	5	20	20	20	Reus.....
169	Fernando Novoa Varela.....	15 Marzo 1891....	33	3	3	3	5	20	20	20	Madrid.....
170	Santiago Vega Garola.....	25 Julio 1886....	32	3	3	3	5	20	20	20	Guipúzcoa.....
171	Jesús Chamizo Álvarez.....	30 Enero 1887....	37	3	3	3	5	10	10	10	Oviedo.....
172	Agustín Perrota Palomo.....	25 Diciembre 1888....	36	3	3	3	5	7	7	22	Madrid.....
173	Benedicto Barriga González.....	7 Mayo 1899....	36	3	3	3	5	22	7	22	Cuenca.....
174	Ricardo Orodega Garrido.....	8 Julio 1889....	36	3	3	3	5	7	7	7	Madrid.....
175	Mariano Yanguas Fernández.....	30 Abril 1890....	34	3	3	3	5	7	7	7	Barcelona.....
176	Jacinto Muñicio Gómez.....	26 Julio 1890....	34	3	3	3	5	7	7	7	Madrid.....
177	Hastaquelo Salin de Val.....	24 Febrero 1890....	34	3	3	3	5	7	7	7	Madrid.....
178	José M. Lletget Martínez.....	26 Noviembre 1890....	34	3	3	3	5	27	27	27	Madrid.....
179	Alfonso Castro Linares.....	19 Julio 1893....	32	3	3	3	5	7	7	7	Barcelona.....
180	Jesús Martín Ilusebla.....	15 Octubre 1894....	30	3	3	3	5	24	24	24	Madrid.....
181	Rafael de la Vega Casero.....	27 Febrero 1895....	29	3	3	3	5	23	23	23	Málaga.....
182	Luis Gómez Sánchez.....	19 Octubre 1895....	29	3	3	3	5	24	24	24	Mieres.....
183	Pedro J. Santa Olalla Díez.....	18 Enero 1896....	28	3	3	3	5	7	7	7	Irún.....
184	Arturo Cámaras Meléndez.....	23 Junio 1896....	28	3	3	3	5	7	7	7	Barcelona.....
185	Egberto Méndez Bahamonde.....	2 Abril 1887....	37	3	3	3	5	4	4	4	»

Excedente. (Real orden
de 30 Octubre 1923.)

Excedente. (Real orden
de 30 Octubre 1923.)

6.275

BEIRO VIEITES, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural del Son, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumario de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; caso de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—3625

6.276

ECHEVARRIA, Honorio; de profesión agregado; domiciliado últimamente en el vapor mercante "Salazar"; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de navío de la E. R. A. de la Armada D. Angel Alvariño Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y de la causa número 163 de 1920, instruida contra once tripulantes del vapor "Salazar", por el supuesto delito de insubordinación, bajo apercibimiento que de no efectuarlo incurrirá en la pena que señala la ley.—La Coruña, 30 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Angel Alvariño.

JM—3857

6.277

RENTERIA, Dionisio; de profesión maquinista; domiciliado últimamente en el vapor mercante "Salazar"; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar de la Armada D. Angel Alvariño Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y de la causa número 163 de 1920, instruida contra once tripulantes del vapor "Salazar", por el supuesto delito de insubordinación, bajo apercibimiento que de no efectuarlo incurrirá en la pena que señala la ley.—La Coruña, 25 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Angel Alvariño.

JM—3859

6.278

RUIZ, Lorenzo; de profesión primer oficial; domiciliado últimamente en el vapor mercante "Salazar"; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de navío de la E. R. A. de la Armada, D. Angel Alvariño Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y de la causa número 163 de 1920, instruida contra once tripulantes del vapor "Salazar", por el supuesto delito de insubordinación, bajo apercibimiento que de no efectuarlo incurrirá en la pena que señala la ley.—La Coruña, 25 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Angel Alvariño.

JM—3856

6.279

YANEZ BLANCO, Angel; hijo de José y de Emilia, natural de Goyanes, de estado soltero, profesión marinero, de

veinte años de edad; domiciliado últimamente en Silva; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumario de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—3634

6.280

GONZALEZ CAZORLA, Antonio, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Turre, provincia de Almería, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales de desconocen; domiciliado últimamente en Turre y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Huércal Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Flores Soler, con destino en el Regimiento de Sevilla número 33, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 18 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Flores.

JG—3494

6.281

GONZALEZ CISTERNA, Eloy; hijo de José y de Emilia, natural de Concelas, provincia de Orense, de veintidós años de edad, y domiciliado últimamente en Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XIII, ante el Juez instructor don Fernando Martínez Inta, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 12 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando Martín.

JG—3555

6.282

GONZALEZ ESTEVEZ, Celestino; hijo de Lisardo y de Felisa, natural de Entrino (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,890 metros; domiciliado últimamente en Entrino; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Allariz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería, con destino en el undécimo Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 16 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Gil Otero.

JG—3474

6.283

GONZALEZ PEREZ, Aníbal; hijo de Benito y de Generosa, natural de La Cañiza, provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad; viviendo últimamente en La Cañiza, provincia de Pontevedra; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, don Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 18 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—3462

6.284

GONZALEZ YANEZ, Cándido; hijo de José y de María, natural de Bretoña (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,627 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, su aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Bretoña, Ayuntamiento de Pastoriza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Mondoñedo, número 101, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor del Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, don Emilio Gómez Silió, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 18 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Emilio Gómez Silió.

JG—3476

6.285

GUIJO PARAISO, Julián; hijo de Pablo y de María, natural de Montemayor del Río (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidύn años de edad, cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Montemayor del Río, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Darío Alonso Colmenares, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 7 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Darío Alonso Colmenares.

JG—3417

6.286

HERAS CANO, Juan; hijo de Benigno y de Vicenta, natural de Cris-

tóbal (Salamanca), de profesión jornalero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales, así como su estado se desconocen; domiciliado últimamente en Cristóbal; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Darío Alonso Colmenares, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 11 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Darío Alonso Colmenares. JG—3507

6.287

HERNANDEZ GARCIA, Heliódoro; hijo de Pascual y de Higinia, natural de Nava del Barco (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba puntiaguda, boca regular y color trigueño; domiciliado últimamente en Nava del Barco; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ávila para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Darío Alonso Colmenares, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 5 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Darío Alonso Colmenares. JG—3506

6.288

FERNANDEZ VACAS, Celedonio; hijo de Gregorio y de Matilde, natural de Brincones (Salamanca), de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos chicos, nariz recta, barba poca y color moreno; domiciliado últimamente en Brincones; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor don Darío Alonso Colmenares, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 7 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Darío Alonso Colmenares. JG—3499

6.289

ITURRI ONANDIA, Ricardo; hijo de Eusebio y de María, natural de Cortezubi, domiciliado últimamente en Santiguiriz de Arteaga (Vizcaya); compa-

recerá en el término de noventa días ante el Oficial segundo de la R. N. don Alfonso Menéndez Alvarez, para prestar declaración en expediente de prófugo que se le instruye por no haberse presentado en su trozo el día 20 de Diciembre de 1923, bajo apercibimiento de que, si en el indicado plazo no compareciese, será declarado prófugo.—Erandio, 21 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—3537

6.290

LAGARES REY, Marcelino; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Barberinos, provincia de Coruña, de veintidós años de edad y domiciliado últimamente en ignorado paradero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bétanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor don Sisenando Martínez Inta, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 15 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Sisenando Martínez. JG—3512

6.291

LINARES FERNANDEZ, Antonio; hijo de Benedicto y de Asunción, natural de Vilelos (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Taboada, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor del Regimiento de Lanceros de Borbón, 4º de Caballería, don Julián Rodríguez Carniner, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 17 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Julián Rodríguez. JG—3478

6.292

LIZANA RUBIN, Ramón; hijo de Esteban y de Macaria, natural de Seijo, Ayuntamiento Peña Mellera Bajía (Oviedo), de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Seijo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onís, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería, D. Gaspar Escudero Bolla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 24 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Gaspar Escudero. JG—3480

6.293

LOPEZ BALLESTA, Matías; hijo de Francisco y de Adoración, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de profesión jornalero, de vein-

tuatro años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, al que se le sigue expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Pedro Guadalupe Suárez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 16 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe. JO—3491

6.294

LOZANO TARREY, Rafael; hijo de Rafael y de Julia, natural de Dehesas Viejas, provincia de Granada, de profesión del campo, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, al que se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Pedro Guadalupe Suárez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 16 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe. JG—3490

6.295

LUENGO GUBINO, Venancio; hijo de Ezequiel y de Juana, natural de Cristóbal (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,74 metros, desconociéndose las demás, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Darío Alonso Colmenares, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 11 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Darío Alonso. JO—3508

6.296

LLULL PUJOL, Rafael; hijo de José y de Jerónima, natural de Mazarán, provincia de Marruecos, vecindado en su pueblo, nació el día 2 de Diciembre de 1903, recluta del reemplazo de 1924, destinado por la Caja de Recluta de Cádiz, al Regimiento de Infantería de Serrallo, número 69, y agregado al de Cádiz, número 67, para la formación de expediente por la falta grave de incorporación a filas, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,710 metros, oficio del comercio, de estado soltero, pelo rojo, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, señas particulares ninguna; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Cádiz, número 67, don Manuel Ríos Fernández, de guarnición en Cádiz, Cuartel de Santa Elena, ad-

virtiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Cádiz, 16 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Ríos.

JG—3468

6.297

MARTIN GONZALEZ, Julián; hijo de Casimiro y de Marcelina, natural de San Esteban del Valle (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, edad veintidós años, estatura 1,50 metros, desconociéndose las demás señas; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Avila, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor don Dario Alonso Colmenares, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 6 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Dario Alonso Colmenares.

JG—3564

6.298

MARTINEZ CINZA, Luis; hijo de José y de Josefina, natural de Maurelo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Sisenando Martínez Inta, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabla la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 17 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Sisenando Martínez.

JG—3518

6.299

MARTINEZ MAS, Evaristo; hijo de Efrasio y de Josefina, natural de Alicante, domiciliado últimamente en Alcañiz, de estado soltero, profesión cocinero, de veintitrés años de edad, estatura 1,570 metros, pelo y cejas rubios, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poblada, color pigmentado, frente despejada, sin señas particulares, sabe leer y escribir; procesado por el delito de reincidencia en faltas, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Arturo Herrera Marín, residente en el Arsenal de este departamento, para responder a los cargos que le resultan en causa que por el expresado delito de reincidencia en faltas se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 18 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Arturo Herrera.

JG—3493

6.300

MENES SANCHEZ, Guadalupe; hija de Narciso y de Agapita, natural de

Navarredondilla (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Avila, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor don Dario Alonso Colmenares, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo anercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 6 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Dario Alonso Colmenares.

JG—3563

6.301

MESA RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Delfina, natural de Vegarozadas, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,575 metros, oficio carpintero, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor don Francisco Buendía García, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España, séptimo del Arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 16 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía.

JG—3477

6.302

MILLAN NARVAEZ, Manuel; hijo de Francisco y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos melados, boca regular, nariz idem, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, D. Salvador Gallo Aguilera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Salvador Gallo.

JG—3485

6.303

MONTIEL BLANQUER, Rosendo; hijo de José y de Teresa, natural de Bolulla, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba poca, boca regular, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Bolulla; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Artillería de costa número 3, D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 17 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG—3493

6.304

OLLANS VICENTE, Diego; hijo de Ignacio y de María, natural de Pereña (Salamanca), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,565 metros, pelo negro, boca regular, ignorándose las demás; domiciliado últimamente en Pereña y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclusa de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Dario Alonso Colmenares, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Segovia número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 16 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Dario Alonso.

JG—3509

6.305

ORZA QUINTERO, Antonio; hijo de Andrés y de Piedad, natural de Sabrejo, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, de oficio labrador, de estado soltero, apercibido últimamente en Casbia, provincia de Pontevedra, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz recta, boca regular, frente espaciosa, barba saliente, color bueno; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del regimiento de Infantería Garellano número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 16 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—3407

6.306

PALACHOS HERNANDEZ, Francisco; hijo de Pablo y de María, natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca), de estado y profesión desconocidas, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Santibáñez de Béjar; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Dario Alonso Colmenares, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Segovia número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 6 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Dario Alonso.

JG—3505

6.307

PEREZ PEREZ, Elías; hijo de Luis y de Filomena, natural de Gomariz, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,615 metros; domi-

ciliado últimamente en la isla de Cuba; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería La Lealtad número 30, don Miguel Riaza Mir, residente en Burgos, abajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 18 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Riaza.

JG—3472

6.308

PEREZ VILAR, Andrés; hijo de Ramón y de Petra, natural de Navalonga (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,577 metros, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz recta, barba afeitada, color pálido, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor don Dario Alonso Colmenares, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 2 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Dario Alonso Colmenares. JG—3562

6.309

QUINTERO SILVA, Ramón; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Merza, provincia de Pontevedra, de veintiuno años de edad, de oficio labrador, estado soltero; avecindado últimamente en Carbria, provincia de Pontevedra; cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz y boca regulares, frente espaciosa, color bueno; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garcillano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 16 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero. JG—3466

6.310

RODRIGUEZ CARMONA, Víctor; hijo de Nicasio y de Feliciana, natural de Villarejo del Valle (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ávila, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor don Dario Alonso Colmenares, Comandante de Infantería del Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres.

JG—3466

Cáceres, 5 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Dario Alonso Colmenares. JG—3561

6.311

RODRIGUEZ GOMEZ, Modesto; hijo de Damían y de Peregrina, natural de Rondep, Ayuntamiento de Tuy (Pontevedra), de estado soltero, profesión panadero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz recta, barba afeitada, color pálido, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería, D. Gaspar Escudero Bollo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 24 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Gaspar Escudero. JG—3479

6.312

RODRIGUEZ HERNANDO, Antonio; hijo de Francisco y de Gabriela, natural de Galderas, provincia de Vizcaya, de veintiún años de edad, oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz y boca regulares, frente estrecha, barba naciente, color sano; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garcillano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 13 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero. JG—3463

6.313

RODRIGUEZ LOVIDO, Manuel; hijo de Javier y de Dolores, natural de Lacios, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XIII, ante el Juez instructor D. Sisenando Martínez Yuta, de Infantería, con destino el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 15 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Sisenando Martínez. JG—3516

6.314

RODRIGUEZ SALGADO, José; hijo de Manuel y de Remedios, natural de Pemel, provincia de Orense, de estado soltero, profesión cantor, de veintidós años de edad, estatura 1,553 metros, pelo oscuro, ojos pardos, nariz v boca

regulares, barba ninguna; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería La Lealtad, número 30, D. Miguel Riaza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 18 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Riaza. JG—3473

6.315

SANCHEZ BERNAL, Julián; hijo de Aquilino y de Marcela, natural de Sedrada, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,556 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz alzada, color sano; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Dario Alonso Colmenares, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 7 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Dario Alonso Colmenares. JG—3496

6.316

SANCHEZ DURAN, Rafael; hijo de Rafael y de Antonia; natural de Cehegín, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cieza para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Flores Soler, con destino en el Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 16 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Flores. JG—3492

6.317

SANCHEZ ESTEVEZ, José; hijo de Manuel y de María, natural de Esquivelgueira, provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,604 metros; cuyo actual paradero se ignora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Galicia, 25º de Caballería, D. Román López Romay, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 12 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Román López. JG—3532

6.318

SANCHEZ SANCHEZ, Enrique; hijo de Indalecio y de Catalina, natural de

Lagunilla, provincia de Salamanca, de profesión zapatero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Darío Alonso Colmenares, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Darío Alonso. JG—3500

6.319

SANCHEZ VAZQUEZ, Domingo; hijo de José y de Ramona, natural de Parro, provincia de la Coruña, de edad treinta y un años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Aniceto Vila Pérez, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aniceto Vila. JG—3520

6.320

SIERRA HERRANZ, Pablo de la; hijo de Alejandro y de Isabel, natural de Torralba, Ayuntamiento de Torralba, provincia de Cuenca, de estado soltero, de profesión electricista, de veintiún años de edad, de estatura 1.780 metros, color moreno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Jirueque, provincia de Guadalajara; procesado por la falta grave de primera deserción, ocurrida el día 3 de Marzo del corriente año; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Ayudante del Grupo expedicionario del cuarto regimiento de Zapadores D. Amadeo Heredero Estafet, residente en el campamento de Dar Dris (Melilla), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Dar Dris, 15 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Amadeo Heredero. JG—3536

6.321

TEIJEIRO SALGADO, Antonio José; hijo de Nicolás y de Manuela, natural de Alnare, provincia de Lugo, de edad veintidós años; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclusa de Mondariz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Francisco Bejarano Rivas, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña.

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 16 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Bejarano. JG—3515

6.322

UCHA BLANCO, Andrés; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Casares, Ayuntamiento de Carvallido, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad; de estatura 1.640 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Miguel Osset Acosta, Capitán del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset. JG—3522

6.323

VALECILLO CAMPOS, Aurelio; hijo de Salustiano y de Petra, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao, de estatura 1.670 metros; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo de efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 18 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero. JG—3459

6.324

VARELA FACAL, Ramón; hijo de Pedro y de Soledad, natural de Malpica, provincia de La Coruña, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Aniceto Vila Pérez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aniceto Vila. JG—3529

6.325

VARELA NIETO, Enrique; hijo de Domingo y de Manuela, natural de La Coruña, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Aniceto Vila Pérez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aniceto Vila. JG—3521

la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aniceto Vila. JG—3528

6.326

VAZQUEZ EDREIRA, Jesús; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Perobres, provincia de La Coruña, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aniceto Vila. JG—3534

6.327

VICENTE BERNAL, Manuel; hijo de Francisco y de Ecolástica, natural de Mieza, Juzgado de primera instancia de Vitigudino, provincia de Salamanca, de estado soltero, a vecindado últimamente en su pueblo; recluta del reemplazo de 1923, a quien se le sigue expediente por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Aglivero Gómez Rodríguez, del Batallón de montaña, 12.º de Cazadores, de guarnición en Ciudad Rodrigo, teniendo en cuenta que en caso de no verificarlo en el plazo fijado se le declarará rebelde, incurriendo en las penas que señala el Código de Justicia militar.—Ciudad Rodrigo, 18 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Aglivero Gómez. JG—3495

6.328

VIDAL ABAL, José; hijo de Luis y de Josefa, natural de Ambrosa, provincia de La Coruña, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Aniceto Vila Pérez, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aniceto Vila. JG—3521

6.329

VIDAL VAAMONDE, Juan; hijo de Lorenzo y de Pilar, natural de Obre, provincia de Coruña, de treinta años de edad, ignorándose su último domicilio, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclusa de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de

treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aniceto Vila. JG—3526

6.330

VIGO PUENTE, Enrique; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Pedroso, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Sisenando Martínez Inta, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabla la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 16 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Sisenando Martínez. JG—3511

6.331

ALONSO IZQUIERDO, Domingo; hijo de Ambrosio y de María, natural de Victoria de Acentejo (Tenerife), provincia de Canarias, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,592 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca grande y frente ancha; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Infantería de San Carlos, ante el Juez instructor D. Manuel Becerril Espeso, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel Becerril Espeso. JG—2005

6.332

ALVAREZ ALVAREZ, José; hijo de Romualdo y de Juana, natural de Baniño, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Vicente Minguez Blanch, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Andalucía, de guarnición en Santona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 17 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Minguez. JG—3071

6.333

ALVAREZ GONZALEZ, Manuel; hi-

jo de José Ramón y de Ramona, natural de Fundión, Ayuntamiento de Soler, provincia de Lugo, estatura 1,600 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Lorenzo Pérez del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 13 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Lorenzo. JC—3606

6.334

ALVAREZ NORUGA, Emilio; hijo de Segundo y de Pilar, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión camareño, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, boca regular, barba ninguna; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Rodríguez de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 14 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez. JG—3642

6.335

AMAGO FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y de María, natural de Liano, Ayuntamiento de Gangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,610 metros; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Cuevas López, Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 19 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Cuevas. JG—3609

6.336

ARIAS SINDIN, Avelino; hijo de Manuel y de María, natural de Castro, Ayuntamiento de Pasadilla, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,85 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Orset y Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Orset. JG—3614

6.337

BERTOLIN FORTES, Valentín; hijo de Ventura y de Segunda, natural de Visiedo, provincia de Teruel, de veintidós años de edad; de estatura 1,566 metros, pelo negro, cejas idem, ojos negros, nariz regular, barba pobiada, boca regular y color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Teruel para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instruc-

tor, D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 14 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ventura G. Tornel. JG—3581

6.338

CARIDE NOVOA, Ceiso; hijo de Celso y de Amalia, natural de Portameliro (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto deserto; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña de Orense, número 5, D. Obdulio Cancio Gómez, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 14 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Obdulio Cancio. JG—3646

6.339

CASANAS GONZALEZ, Ignacio; hijo de Juan y de Juana, natural de Granadilla, provincia de Canarias, de edad veintiún años, de estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el regimiento de Infantería Tenerife, número 64, ante el Juez instructor, D. Eugenio López Moradillo, Teniente de Infantería, con destino en el expresado regimiento, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Eugenio López Moradillo. JG—3609

6.340

CASTRO CASTRO, Juan; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión cantinero, mayor de edad, cuyas demás señas personales y particulares se desconocen; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférrez Juez instructor del Tercio, primera Legión, D. Julián Gallego Porro, residente en la calle de Sor Alegria, número 6, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego. JG—3632

6.341

CASTRO OUBINA, Francisco; hijo de Juan y de Ramona, natural de Tremedero, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pontevedra, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el

Juez instructor, D. Vicente Almenara Valle, con destino en el 15º regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 12 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Almenara.

JG—3657

6.342

COLLADO LATORRE, Martín; hijo de Vicente y de Encarnación, natural de Jubera, provincia de Logroño, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Antonio Arenas Llanes, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no cumplir, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 17 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Arenas.

JG—3587

6.343

COLLADO LLERA, Felipe; hijo de Antonio y de Nieves, natural de Cazo, Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, con el número 5 del reemplazo de 1924, por dicho Ayuntamiento, de veintiún años de edad, sus señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Cazo, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Julio Conde González, Alférez de Artillería, con destino en el 15º Regimiento Ligero, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 12 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Julio Conde.

JG—3655

6.344

CRESPO FREIJEDO, Ramón; hijo de Fructuoso y de Pilar, natural de Cabral (Orense), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por presunto deserto; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Orense, número 5, don José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 13 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor José Santiago.

JG—3641

6.345

DARRIBA ABELLEIRA, Constantino; hijo de Francisco y de Josefina, natural de Triaba, Ayuntamiento de Castro de Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión sastre, de veintiún años de edad, de estatura 1,600 metros, sus señas son: pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz ancha, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente ancha, aire bueno, procesado por haber faltado a incor-

poración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Acosta.

JG—3599

6.346

ESCUADERO LAINEZ, Pablo; hijo de padres desconocidos, natural de Valverde, provincia de Teruel, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz recta, barba clara, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Teruel para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 13 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ventura García Tornel.

JG—3584

6.347

FAURA GARCIA, Juan; hijo de Miguel y de Luisa, natural de Noya, de estado soltero, profesión marinero fogonero, de veinte años, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba naciente; domiciliado últimamente en Sou; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Noya, 17 de Marzo de 1925.—Higinio Fernández.

JM—3639

6.348

FELIPE JIMENEZ, Martí; hijo de Ramón y de Rosaura, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular y frente regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Infantería de San Carlos ante el Juez instructor D. Manuel Becerril Espeso, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Marzo

de 1925.—El Juez instructor, Manuel Becerril Espeso.

JG—3606

6.349

FERNANDEZ ALONSO, Urbano; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Celavente, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en El Bollo, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Gerardo Mayoral Monforte, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, se parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 16 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral.

JG—3589 y 3592

6.350

FERNANDEZ IGLESIAS, José; hijo de Lisardo y de María, natural de Llanes, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Vicente Méndez Piñés, Capitán, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en Santona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 17 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Méndez.

JG—3072

6.351

FERNANDEZ LOPEZ, Eduardo; hijo de Manuel y de María, natural de San Mamed, Ayuntamiento de Carballeda, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, se descubren las demás señas personales, sorteado con el número 40 por dicho Ayuntamiento y reemplazo de 1924; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Julio Conde González, Alférez de Artillería, con destino en el 15º Regimiento Ligero, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 12 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Julio Conde.

JG—3654

6.352

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Prudencio; hijo de Santo y de Dolores, natural de Villagomende, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez ins-

tructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Ciriaco Ruiz Pastor, que reside en esta plaza, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 11 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Ruiz.

JG—3646

6.353

FERNANDEZ VAZQUEZ, Santiago; hijo de Pedro y de Elvira, natural de Ríos, provincia de Orense, de profesión labrador, de veintiún años de edad, las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Gerardo Mayoral Morofio, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parara el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 16 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral.

JG—3590 y 3593

6.354

FREIRE DIAZ, Fernandino; hijo de José y de Ursula, natural de Justas, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,639 metros, pelo oscuro, cejas al pelo, ojos obscuros, nariz regular, barba poca, color moreno; domiciliado últimamente en Justas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondómedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Francisco Rey y Rey, Alférez de Artillería, con destino en el 15 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 13 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Francisco Rey.

JG—3656

6.355

GARCIA FERNANDEZ, Fidel; hijo de José y de Ramona, natural de Mieres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión laministero, de veintidós años de edad, estatura 1,623 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba lampiña; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe, número 3, D. Manuel Rodríguez de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 12 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez.

JG—3645

6.356

GARCIA LOPEZ, Manuel; hijo de Ramón y de Angela, natural de Santa Cristina, Ayuntamiento de Carballedo, provincia de Lugo, de estatura 1,582 metros; procesado por faltar a concen-

tración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Serafín Caridad Nogueira, del regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 13 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Serafín Caridad.

JG—3607

6.357

GARCIA VILLABERAL, Silvino; hijo de Juan y de Bárbara, natural de Villamari, provincia de Oviedo, de veintidós años, de estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz gruesa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, número 411, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor, D. Vicente Minguez Blanch, Capitán de Infantería, con destino en el regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 21 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Minguez.

JG—3675

6.358

GOMEZ LOPEZ, Pedro; hijo de Manuel y de Angela, natural de Trávado, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,600 metros; pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Miguel Osset Acosta, Capitán del regimiento Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel O. Acosta.

JG—3600

6.359

GONZALEZ ALVAREZ, Antonio; hijo de Avelino y de Dorinda, natural de Castro de Abajo, Ayuntamiento de Ribas del Sil, provincia de Lugo, jornalero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Celestino González Torres, del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Celestino González Torres.

JG—3596

6.360

GONZALEZ COTO, Manuel; hijo de Antonio y de Rosa, natural de San Román, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz recta, barba saliente, boca regular,

color bueno, frente espaciosa, aire marcial; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Miguel Osset Acosta, Capitán del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—3601

6.361

GONZALEZ PRADO, Juan Ramón; hijo de José y de Laura, natural de Caballe, Ayuntamiento de Cero, provincia de Oviedo, de estado soltero, estatura 1,893 metros; procesado por falta a incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Cuevas López, Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Cuevas.

JG—3613

6.362

GRACIA HERRANDO, Braulio; hijo de Manuel y de Gregorio, natural de Loscos, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Teruel para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 14 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ventura García Tornel.

JG—3582

6.363

HERNANDEZ GUTIERREZ, Justo; hijo de Avelino y de Secundina, natural de la Ciudad del Pase (Santa Cruz de La Palma), provincia de Canarias, de veintidós años de edad, labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Pedro González Martero, en el Grupo de Ingenieros de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Pedro González.

JG—3608

6.364

HIPALGO SANTO, Manuel; hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Piedrafita de Santa Eulalia, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintiún años de edad, estatura 1,646 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta

días ante el Juez instructor D. Miguel Osset y Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—3613

6.365

LAMELA FRIAS, Ramiro, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Tierrachá, Ayuntamiento de Antas de Ulla, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca mediana, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset y Acosta, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—3611

6.366

LASTRA ORCIJO, Manuel, hijo de Manuel y de María, natural de Morlongo, Ayuntamiento de Villanueva Oscos, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,50 metros pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa; procesado por faltar a concentración; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, D. Casto Diaz, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Casto Diaz.

JG—3603

6.367

LOPEZ GAUTIN, Dositeo, hijo de Antonio y de Juana, natural de Travado, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintiún años de edad, estatura 1,86 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—3610

6.368

LORENTE LOSANTOS, Jesús, hijo de Esteban y de Eloisa, natural de Calahorra, provincia de Logroño, distrito militar de la sexta Región, nació en 29 de Diciembre de 1903, de oficio albañil, su estado soltero, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, su estatura 1,532

metros; domiciliado últimamente en Calahorra, y a quien se persigue por la falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor Capitán Ayudante del décimo tercero Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardies, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 17 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JG—3594

6.369

LLANO VAZQUEZ, Manuel, hijo de Ramón y de Dosinda, natural de Prolendos, Ayuntamiento de Sober, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,604 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color moreno, frente regular, aire bueno, producción buena; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Osset y Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 12 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset y Acosta.

JG—3612

6.370

MARTI GARCIA, Joaquín, hijo de Joaquín y de Antonia, natural de Secuita, provincia de Tarragona, estadio soltero, profesión barbero, de veintiún años de edad, estatura 1,660 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz mediana, boca regular, barba cerrada; domiciliado últimamente en San Baudilio, provincia de Barcelona; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera D. Enrique Sebastián Alaiz, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.

JG—3627

6.371

MANTILLA GONZALEZ, Reinaldo, hijo de Lino y de Manuela, natural de Aullo de San Esteban, Ayuntamiento de Sober, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,655 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Miguel Osset y Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

do rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset y Acosta.

JG—3595

6.372

MARTINEZ CABO, Francisco, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Aunos de San Salvador, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,540 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba lamiña, boca pequeña, color bueno, frente regular, aire bueno; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Osset y Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset y Acosta.

JG—3598

6.373

MARTINEZ MARTINEZ, Domingo, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Marcón, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Vicente Almenara Valle, con destino en el 15 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa Pontevedra, 13 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Almenara.

JG—3660

6.374

MARTINEZ VALLEJO, Angel, hijo de Pedro y de Sofía, natural de Ribafrecha, provincia de Logroño, de estadio soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,622 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Antonio Arenas Llangued, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 17 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Arenas.

JG—3583

6.375

MERIZ TERINGUET, Inocencio, hijo de Inocencio y de Joaquina, natural de Huesca, de estadio soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta

días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Aláu, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 13 de Marzo de 1925. El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.

JG—3629

6.376

MIREZ TERINGUET, Inocencio; hijo de Inocencio y de Joaquina, natural de Huesca, de estado soltero, edad veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Aláu, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 13 de Marzo de 1925. El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.

JG—3628

6.377

MOLINE SERRA, Saturnino; hijo de Juan y de Rosa, natural de Bescarán (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 16 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG—3585

6.378

NOVOA LOSADA, José; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Pilar de Ortilla, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, estatura 1,590 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—3619

6.379

NUNEZ NUNEZ, Joaquín; hijo de Manuel y de Ceferina, natural de Mones, Ayuntamiento de Cetín de Valdecarras, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de estatura 1,650 metros, desconociéndose las demás señas personales; sorteado con el número 17 por dicho Ayuntamiento, y reemplazo de 1924; domiciliado últimamente en Mones; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra,

ante el Juez instructor, D. Julio Conde González, Alférez de Artillería, con destino en el 15 regimiento ligero, de guarnición en Pontevedra, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 13 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Julio Conde.

JG—3662

6.380

ORELL SIMONET, José; hijo de Miguel y de Margarita, natural de Alaró, provincia de Baleares, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alemania, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Inca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón, ante el Juez instructor, D. Diego Zamora Gómez, Teniente de Artillería, con destino en el regimiento mixto de Menorca, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Mahón, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Diego Zamora.

JG—3631

6.381

ARIAS RODRIGUEZ, Plácido; hijo de Francisco y de Dominga, natural de Piñeiro, Ayuntamiento de Carballida, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,705 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Miguel Osset Acosta, Capitán del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—3597

6.382

PALOMO FERNANDEZ, Antonio; hijo de José y de María, natural de Comares, provincia de Málaga, nació el día 27 de Noviembre de 1903, de oficio del campo, de edad veintidós años, de estatura 1,535 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color trigueño, frente ancha, aire marcial, señas particulares una cicatriz en la cabeza; domiciliado últimamente en Comares (Málaga); procesado por haber faltado a concentración, del reemplazo del año 1924; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Alava, número 46, D. Juan Molina Márquez, residente en esta plaza de Málaga (cuartel de Segalvera), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 11 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Molina.

JG—3625

6.383

PARRAMON SOLA, Ramón; hijo de Juan y de Margarita, natural de Poble de Lillet, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, de estatura

1,595 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en Gósol; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento Navarra, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ventura García Tornel.

JG—3585

6.384

PELAEZ PEREZ, Ramón; hijo de Manuel y de Quintina, natural de Caudanes, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onís para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Vicente Minguez Blanes, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 17 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Minguez.

JG—3673

6.385

PEREZ SANTOS, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Alfarnate, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga; nació el dia 25 de Abril del año 1903, de profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,703 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, producción buena, sin señas particulares; avenido en Alfarnate (Málaga); procesado por haber faltado a concentración, del reemplazo del año 1924, habiendo obtenido en el sorteo por el cupo de Alfarnate el número 5; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Alava, número 46, D. Juan Molina Márquez, residente en esta plaza de Málaga, cuartel de Segalvera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 11 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Molina.

JG—3624

6.386

PINEIRO GARCIA, Joaquín; hijo de Joaquín y de Aurora, natural de András, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor D. Vicente Almenara Valle, con destino en el 15 Regimiento

to de Artillería ligera, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 13 de Marzo de 1925.—Vicente Almenara.

JG—3661

6.387

PUJOL ANDRÉS, Francisco; hijo de Pablo y de Paula, natural de Torreblanca (Lérida), de estado soltero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Tornabous (Lérida); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 11 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—3583

6.388

RABANAL FERNANDEZ, Florentino; hijo de José y de Amalia, natural de Canales, provincia de León; sus señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Canales; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor D. Emilio Avilés Ruiz, Teniente de Artillería, con destino en el 15 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 12 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Emilio Avilés.

JC—3053

6.389

RODRIGO ROMAY, Carlos; hijo de Carlos y de Laureana, natural de Poyo, provincia de Pontevedra, de Pontevedra, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor D. Vicente Almenara Valle, Teniente de Artillería con destino en el 10.º regimiento ligero, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 13 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Almenara.

JG—3659

6.390

RODRIGUEZ BANTE, José; hijo de Juan y de Agueda, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a ex-

pediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Infantería San Carlos, ante el Juez instructor D. Manuel Becerril Espeso, Capitán de Infantería, con destino en el regimiento Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel Becerril.

JG—3607

6.391

RODRIGUEZ CASARIAS, Jerónimo; hijo de José y de Luisa, natural de Realejo Alto, provincia de Canarias, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, de oficio labrador, de estado soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color triguero, frente estrecha; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor D. Pompeyo Galindo Llado, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Infantería Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Pompeyo Galindo.

JG—3604

6.392

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Antonio y de Filomena, natural de Pantón, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,92 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset y Aosta, Capitán de regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—3617

6.393

RODRIGUEZ VARELA, Albino; hijo de Juan y de Rosario, natural de Liz, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad; estatura 1,520 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Aosta, Capitán del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—3605

6.394

RODRIGUEZ VAZQUEZ, José; hijo de Remigio y María, natural de María de San Martín, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado sol-

tero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,700 metros, cuyas señas son: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba creciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire idem, producción buena; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—3616

6.395

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Ramón; hijo de Evaristo y de María, natural de Arillo de San Martín, Ayuntamiento de Sobel, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, estatura 1,600 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—3663

6.396

ROMANO FAULAR, Gabino; hijo de Antonio y de Elvira, natural de Cavides, provincia de Santander, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros, de oficio fahador, soltero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta plaza ante el Juez instructor D. Vicente Minguez Blanch, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, de guarnición en Santona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 17 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Minguez.

JG—3670

6.397

RONCO GONZALEZ, Angel; hijo de Manuel y de Benita, natural de Salas del Rey, provincia de Lugo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de recluta de La Coruña; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de zapadores minadores, D. Ciriaco Ruiz Pastor, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 11 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Ruiz.

JG—3617

6.398

SANTENIRO PEREZ, Manuel; bi-

jo de Manuel y de Josefa, natural de Narubio, Ayuntamiento de Carballedo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,666 metros, procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Miguel Osset y Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset. JG—3602

6.399

SUEIRO DE LA FUENTE, Antonio; hijo de Manuel y de Justa, natural de Ribeiro, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset y Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset. JG—3604

6.400

OLIVAR FERNANDEZ, Luis; hijo de Modesto y de Teresa, natural de Oviedo, provincia de Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración, para su destino a Cuerpo, a la Caja de Reciuta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6º Regimiento de Zapadores Minadores, D. Ciriaco Ruiz Pastor, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 12 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Ruiz. JG—3644

6.401

VAL TREILLES, Faustino; hijo de Faustino y de Carmen, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas al pelo, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color moreno, natural y vecino de Nois (Foz), provincia de Lugo; folio 37 del reemplazo de 1924 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada; contra quien se instruye expediente de prófugo; se hace saber por medio del presente edicto, concediéndole el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto.—Ribadeo, 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—3663

6.402

VALLINA FONSECA, Rogelio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Vega de Poje, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reciuta de Pravia

para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Vicente Minguez Blanch, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en Santona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Santona, 17 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Minguez. JG—3674

6.403

VALVERDE GUTIERREZ, Rafael; M. Santos Expósito, Federico; Goicovicha Fano, Juan; Ríos Barral, Juan Antonio; Illanes Neira, Fernando; Bastarrechea Zaldumbide, José M.; Arta Tarregado, Juan; Portillo Belado, Ramón; López Fernández, José F., y Gómez Gracia, José; procesados por deserción mercante del vapor "Cabo Creus"; comparecerán en término de quince días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente Auditor de la Armada, D. Raimundo Fernández Cuesta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo serán declarados rebeldes. Sevilla, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta. JM—3677

6.404

VAZQUEZ LOPEZ, Julio; hijo de Jesús y de Rosalía, natural de Monte, Ayuntamiento de Triacastela, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, pelo negro cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, barba naciente, boca grande, color sano, frente regular, aire idem; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset y Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset. JG—3615

6.405

VELAZQUEZ GARCIA, Germesindo; hijo de Baldomero y de Baldina, natural de Ponga, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo a la Caja de recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores Minadores, D. Ciriaco Ruiz Pastor, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 12 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Ruiz. JG—3643

6.406

VILO RODES, Pedro; hijo de Francisco y de Hermenegilda, natural de Viella, provincia de Lérida, de estado soltero, de profesión labrador, de veintitrés años de edad, de estatura 1,580 metros, color sano, pelo castaño, cejas

pobladas, ojos garzos, nariz regular, boca idem, barba saliente; domiciliado últimamente en Viella; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 12 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián. JG—3630

6.407

VISUETA RUEDA, Benigno; hijo de Félix y de Marcelina, natural de Arenzana de Abajo, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Antonio Arenas Lianderal, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 17 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Arenas. JG—3591

6.408

VILLANUEVA MARTIN, José; hijo de José y de Ana María, natural de Fuentes de Rubielos, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, de estatura 1,605 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular y color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Teruel para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 14 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ventura García Tornel. JG—3580

6.409

VILLAR RODRIGUEZ, José; hijo de Vicente y de Romana, natural de Infeli, provincia de Coruña, de veintinueve años de edad, de estatura 1,605 metros, pelo negro, ojos pardos, barba poca; soldado del regimiento de Infantería España, número 46, y agregado últimamente al de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago (Coruña), y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Juan Parra Fernández, Teniente del regimiento España, número 46, de guarnición en Lorca (Murcia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 14 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Parra. JG—3579

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**LINARES**

El Sr. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido ha acordado, en providencia de hoy, se cite en forma al perjudicado Ildefonso Troyano, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado en el término de cinco días, y hora de las once de su mañana, al objeto de notificarle en la parte que le interesa el fallo dictado por la Audiencia de Jaén en la causa que se instruyó en este Juzgado con el número 156 de 1921 por atentado contra Ginés Carmona Soler (a) "Pinza".

Y para que pueda tener lugar la citación acordada expido la presente, que firmo en Linares a 24 de Abril de 1925.—El Secretario (ilegible).

JO—7284

VILLALPANDO

D. José Sanz Tablares, Juez de instrucción del partido de Villalpando.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Emilio Pérez, quincallero, natural de Carrascal de Barregas (Salamanca) y vecino de Benavente (Zamora), procesado en el sumario número 7 de 1925 por hurto, para que dentro del plazo de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria, comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria, apercibido que de no comparecer será declarado rebeldé y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de Policía la busca y captura de dicho procesado, poniéndole a mi disposición en la cárcel de este partido.

Villalpando, 28 de Abril de 1925.—El Secretario, Carlos Roda.—El Juez de instrucción, José Sanz Tablares.

JO—7260

JUZGADOS MUNICIPALES**ROBLA (LA)**

D. Ceferino Bardón Alvarez, Juez municipal de La Robla y su término, partido judicial de La Vecilla, provincia de León.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante la plaza de Secretario y se ha de proveer a concurso de traslado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920. También se hace saber que se halla vacante la plaza de Secretario suplente que se ha de proveer por concurso libre y con arreglo a las disposiciones vigentes; una y otra dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes, dentro del plazo señalado

acompañadas de los documentos prevenidos en el Reglamento vigente, ante el Juzgado de primera instancia de La Vecilla, los primeros, y en este Juzgado los segundos. Este Juzgado consta de 3.609 habitantes de hecho y 3.705 de derecho, según el censo de 31 de Diciembre de 1920.

La Robla, 11 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, Ceferino Bardón.

JO—7734

JURISDICCION DE GUERRA**CADIZ**

Por la presente cito, llamo y emplazo al autor o autores del incendio ocurrido el día 12 de Julio de 1924 en la dehesa de Laguna Seca, del término municipal de Puerto Real, los cuales comparecerán en el término de quince días a partir de la publicación de esta requisitoria en este Juzgado, sito en el pabellón número 14 del Grupo de la Bomba, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente del Gobierno Militar de Cádiz, D. José Rapallo Romero, e instructor de la causa que por el mencionado hecho se instruye.

Cádiz, 13 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez permanente, José Rapallo.

JG—3489

Don José Carlos Camargo y Segendhal, Teniente auditor de 1.ª clase del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al Capitán de la Marina mercante D. Luis Durán, que en primero de Febrero del pasado año mandaba el vapor español "Cádiz", para que en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, comparezca ante este Juzgado de mi cargo o manifieste el punto de su actual residencia, al objeto de tomarle declaración en causa que contra Cesáreo Blanes Prast y tres más instruyo por deserción del buque expresado arriba en el puerto de Galveston, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Cádiz a 18 de Marzo de 1925. El Juez instructor, José Carlos Camargo.—El Secretario, Lucas López.

JG—3487

JURISDICCION DE MARINA**CEUTA**

Don Juan J. Fernández de Marabotto, Alférez de navío, Ayuntamiento de Marina de esta Comandancia y Juez instructor de la misma.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo a José Fontalva Díaz, natural de Ronda, de veintiséis años de edad, soltero, profesión camarrero, domiciliado últimamente en Táger, para que en el plazo

de treinta días contados a partir de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, manifieste el punto de su actual residencia, al objeto de en su día poderle recibir declaración en causa que se instruye en averiguación del autor o autores del robo de varios efectos, cometido a bordo del vapor alemán "Sevilla".

Dado en Ceuta a 13 de Marzo de 1925.—El Secretario, José Díaz.—El Juez instructor, Juan Fernández.

JM—3486

PALMA DE MALLORCA

Don Domingo Picornell Amengual, Oficial segundo de la Reserva naval, Juez instructor del expediente del año 1924, instruido por pérdida de la cartilla naval de Luis Salvá y Luis, inscripto número 13 de 1918 del Trozo de Palma.

Por el presente hago saber: Que habiendo sufrido extravío el mencionado documento, queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidades la persona que lo posea y no haga entrega de él en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Mallorca.

Palma de Mallorca, Marzo de 1925. El Juez instructor, Domingo Picornell.

JM—3650

PUENTECESO

Don Antonio Núñez Montero, Alférez de navío de R. A., Ayudante de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo que instruyo por falta de presentación al ser llamado al servicio.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo, folio 18 de 1924, Manuel Ameijenda Garrodo, hijo de José y de Josefa, natural de Mens, para que en el plazo de sesenta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente en esta Ayudantía, en la inteligencia que de no verificarlo así le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Puenteceso, 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Antonio Núñez.

JM—3648

Don Antonio Núñez Montero, Alférez de navío de la R. A., Ayudante de Marina y Juez instructor del expediente de prófugo que instruyo por falta de presentación al ser llamado al servicio.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo, folio 52 de 1923, José Ameijenda Mato, hijo de Manuel y de María, natural de Cosme, para que en el plazo de sesenta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente en esta Ayudantía, en la inteligencia que de no verificarlo así le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Puenteceso, 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Antonio Núñez.

JM—3649